AGENDA LIGHT

PROPUESTAS CIUDADANAS PARA QUE HERMOSILLO SEA UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR

PROYECTO IMPULSADO POR



AGENDA CIUDADANA DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2.0

Para citar el presente documento, recomendamos (formato APA):

Hermosillo ¿Cómo Vamos? (2021). Agenda HMO. Propuestas ciudadanas para que Hermosillo sea un mejor lugar para vivir. Hermosillo, México: Observatorio para la Competitividad y el Desarrollo de Sonora A.C.

Este trabajo está protegido bajo la licencia Creative Commons (CC). Usted es libre de utilizar de manera parcial o total el contenido de esta publicación para fines no lucrativos o educativos, siempre que otorgue el reconocimiento al autor de la obra y comparta bajo la misma licencia en caso de transformar o modificar esta obra para crear una obra derivada. Queda estrictamente prohibida la modificación de los datos aquí presentados, como también la venta o comercialización de esta publicación. Más información sobre los términos y condiciones de la licencia en: https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/



Fecha de publicación: mayo 2021

Consejo Directivo de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Arturo Díaz Monge Jorge Cruz Cons Figueroa Julián González Rodríguez Marco Antonio Paz Pellat

Equipo de Trabajo

M.C. Ernesto Urbina Miranda Director General de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

M.C. Rocío del Carmen Rodríguez González Directora de Vinculación de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Lic. Melissa Itzel López Amezcua Coordinadora de Comunicación de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Dra. Jennifer Espinoza Ramos Investigadora de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Lic. Luisa Domenica Valdez Santana Coordinadora Administrativa de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Apoyo Externo: Dr. Víctor Samuel Peña Mancillas Redactor Responsable

Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz Coordinadora de facilitadoras del diálogo

Corina Amelia Vázquez Huerta Elvia Salazar Antúnez Graciela Frías Ojinaga María Elena Carrera Lugo Facilitadores de Diálogo

Hello Black Diseño

Arturo de Jesús Rodríguez Emmanuel Esquer Meliza Dávila Sergio Müller Sebastian Gaxiola Fotografía

Comité Técnico de Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Dr. Jesús Francisco Laborín Álvarez

Coordinador Temático de la Mesa de Adicciones

Dr. José Arturo Rodríguez Obregón

Coordinador Temático de la Mesa de Buen Gobierno y Participación Cívica

Lic. Arturo Fernández Díaz-González

Coordinador Temático de la Mesa de Competitividad

Mtra. María Elena Carrera Lugo

Coordinadora Temática de la Mesa de Desarrollo Humano

Dra. Luisa María Gutiérrez Sánchez

Coordinadora Temática de la Mesa de Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales

Dr. Nicolás Pineda Pablos

Coordinador Temático de la Mesa de Medio Ambiente y Agua

Ing. Alfonso López Villa

Coordinador Temático de la Mesa de Movilidad

Lic. Octavio Sánchez Montaño

Coordinador Temático de la Mesa de Seguridad Ciudadana

Mtra. Karina López Ivich

Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre "La Sauceda"

Agradecemos a todas las personas que se involucraron a lo largo del proyecto de construcción de esta Agenda Ciudadana.

Hermosillo ¿Cómo Vamos? cuenta con el valioso apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y especialistas; así como Empresas Socialmente Comprometidas que, gracias a sus donativos, hacen posible esta iniciativa y sus publicaciones. Para conocer más sobre estas organizaciones visite:

www.hermosillocomovamos.org





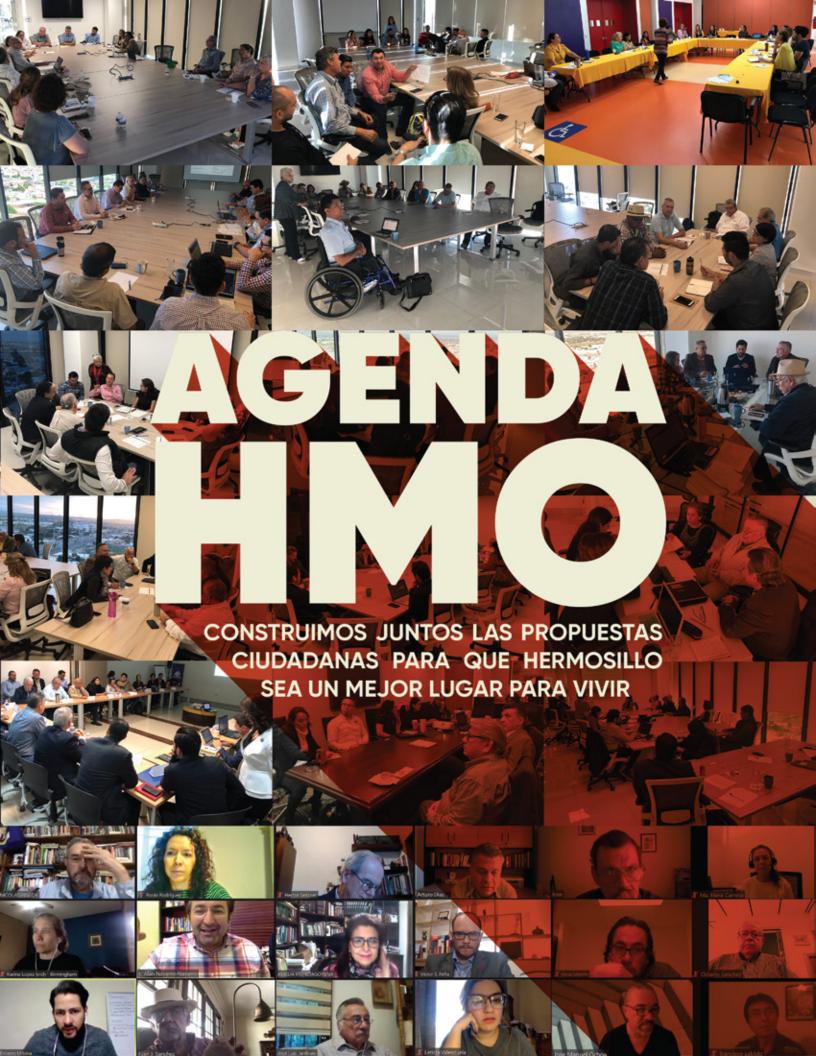
HermosilloComoVamos



@HMOcomovamos



Hermosillo ¿ComoVamos?



PARTICIPANTES

Organizaciones

Agrupación George Papanicolaou, A.C. | Amigos del Centro Ecológico de Sonora, A.C. | Amigos del Parque Madero | Amor y Convicción, A.C. | Asociación de Mineros de Sonora -AMSAC | Aprendiendo a Vivir Conscientemente - APREVIC, A.C. | Asociación de Conductores de Vehículos en Tránsito, A.C. | Asociación Estatal de Padres de Familia Sonora | Agrupación Pro-Mejoras del Parque Industrial | Asociación Sonorense de Salud Reproductiva, A.C. | Asociación Sonorense para la Gestión Ambiental | Bikes & Beers | Buenos Vecinos | Cadena Ciudadana, A.C. | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Sonora - CMIC Sonora | Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Hermosillo - CANACO | Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Hermosillo | Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información - CANIETTI | Cámara Nacional de Vivienda - CANADEVI Sonora | CANACOPE Hermosillo | Casa Guadalupe Libre, I.A.P. | Centro de Estudios Culturales y Ecológicos Prescott College Bahía de Kino | Centro de Formación para la Mujer, I.A.P. | Centro Permacultural Color Tierra, A.C. | Centros de Integración Juvenil | CIDA Palo Verde | Ciudadanía Activa | Clínica para Menores Palo Verde, A.C. | Club Rotario de Hermosillo Pitic | Club Rotario Hermosillo Milenio | Cluster CITIC Sonora | Colectivo Caminantes del Desierto | Colegio de Arquitectos de Hermosillo | Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora, A.C. | Colegio de Maestros en Valuación Inmobiliaria, Industrial y de Negocios, COMAVIIN, A.C. | Comisión de Protección y Asistencia al Menor, A.C. - Ciudad de los Niños | Comité Ciudadano de Seguridad - Estatal | Comité Ciudadano de Seguridad -Municipal | Comité de Participación Ciudadana Col. Modelo Sector 2 | Comité de Vecinos Col. Centenario | Comité de Vecinos Col. Pitic | Comité de Vecinos Col. Sierra Blanca | Comunidad Animalera Trabajando - COAT | Conciencia Saludable | Consejo Cultural Ciudadano | Coparmex Sonora Norte | Corredor Biológico | Cultura Bike HMO | Derribando Muros, A.C. | EDUCACE, A.C. | Fundación Avanta | Fundación Don Juan Navarrete y Guerrero, I.A.P. | Fundación Educativa y Cultural Don José S. Healy, A.C. | Fundación Hogares, I.A.P. | Fundación ORQUI, Cosechando Sonrisas, I.A.P. | Fundación para la Atención e Inclusión del Adulto Mayor, A.C. | Fundación Pata de Perro, A.C. | Fundación Piel con Vida, A.C. | Fundación Por un Mejor Andar | Fundación Rodando Caminos, A.C. | Fundación Teletón CRIT - Sonora | FUSADAR | Gila Hikers | Grupo Madrugadores Hermosillo | Hermosillo Sustentable, A.C. | INCIDE | INDEX Sonora - Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación | Iniciativa de Reforestación - Buenos Vecinos | Inspirando Acción para un Mundo Mejor, A.C. | Instituto Francisco Javier Saeta, I.A.P. | Instituto Tecnológico de Hermosillo | Kybernus Sonora | La Posada del Buen Samaritano, I.A.P.| Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables | Letras Migrantes | Liga Municipal de Ciclismo del Desierto | Madrugadores Hermosillo | Mujer Libre y Derecho, A.C. | Mujeres en Bici | Mujeres Industriales de Canacintra Hermosillo | Mujeres y Punto | Observatorio Sonora por la Seguridad | Organización Munidal por la Paz - OMPP | Parques de México | Plogging Hermosillo | Poder Sonora | Profesionales del Medio Ambiente del Estado de Sonora - PROMAESA | Red OSC Hermosillo | Redefine Sonora | Reduce tu Huella | Sentit Nobis, S.C. | Ser Natura - Fundación Verde | Sonora Sin Víctimas de Violencia Vial, A.C. | Tec de Monterrey | Transforma Sonora | Trueque de Ropa | Unión de Usuarios de Hermosillo, A.C. | Universidad de Sonora | Universidad Estatal de Sonora | Universidad Tec Milenio Campus Hermosillo | Universidad Tecnológica de Hermosillo | Vigilantes del Transporte | Visión Hermosillo 2025 | Wildlands Network

PARTICIPANTES

Especialistas

Aarón Fernando González Córdova | Aaron Montaño Duarte | Aaron Tapia | Abraham Rojo Salazar | Adalberto Calderón Trujillo | Adalberto Rivera | Adan Gurrola Ruiz | Adrian Barrientos Pacheco | Agustín Mateo Arredondo Corrales | Agustín Robles Morua | Alan Peiro Rodríguez | Alba Sofía Gracia López | Alberto Moreno Escobar | Alejandra Millán López | Alejandro Félix Abdo | Alejandro Hernández Ortiz | Alejandro Madonia Guzmán | Alfonso López Villa | Alfonso Reina Villegas | Alma América Ariyoshi Soto | Alma Angelina Gutiérrez | Alma Loustaunau Pellat | Alma Vargas | Álvaro Bobadilla Icedo | América Nallely Lutz Ley | Ana Carolina Rodríguez Hernández | Ana Elia Valencia Arballo | Ana Elva Ibelles Elías | Ana Isabel Montoya Ballesteros | Ana María Aviléz Anaya | Anabel Valenzuela Orduño | Aníbal Basurto Álvarez | Arelis Flores Moreno | Ariel Monroy | Ario Bojórquez Egurrola | Armando Barajas Torres | Armando García Astiazarán | Armando Godoy | Arturo Fernández Díaz-González | Arturo Ojeda de la Cruz | Arturo Romo Padilla | Avighail Silveira García | Benjamín David Pablos Valenzuela | Bernardo Bieri Serrano | Bertha Adriana Ruiz Escobar | Blanca Olivia Cota | Briyitte Alejandra Espinoza Real | Carlos Azpe Fimbres | Carlos Castillo Sánchez | Carlos Jorge Tirado Villapudua | Carmen Isela Ortega Rosas | Carmen Peralta Johnson | Carolina Araiza Sánche | Cassandra Salazar | Cecilio Luna Salazar | César Villegas Carrazco | Cinthya Dennis Coronado Ruiz | Clara Rosalía Álvarez Chávez | Claudia Alejandra Ruiz Reséndez | Claudia Arizmendi | Claudia Lilian Zavala | Claudia Luz Vergara Reyes | Clemente Eugenio Luna Anzua | Cristina Seldner Molina | Cristóbal Castillo | Cruz Javier Salazar Zazueta | Cynthia Lucía Carpio Valencia | Daniel García Valenzuela | Daniela Estrella | Dario Antonio Ibarra Val | David Manuel Romero Escalante | Delfín Ruibal Zaragoza | Denisse Aquayo Ballesteros | Doris Lechuga Abril de Chávez | Edmundo García Pavlovich | Eduardo Tapia Romero | Efraín Soto Montoya | Elia del Carmen Gómez Toledo | Elizabeth Caballero Espinoza | Elvia Salazar Antúnez | Emma Irene Almada Murillo | Ernesto Ruiz Carreón | Eugenio Borboa Acosta | Eunice Gaxiola Villa | Fara Gisela Arreola | Felipe de Jesús Mora Arellano | Félix Tonella Platt | Fermín Chávez Peñuñuri | Fernanda Salazar de Mazón | Filiberto Cota Gracia | Flor Garza Brunswick | Florentino Olivarría Quihuis | Francisco José Morales Gortárez | Francisco Javier Figueroa Figueroa | Francisco Javier Salcido | Francisco Ortega Enríquez | Francisco Salazar Encinas | Gabriel Zepeda Vázquez | Gabriela González Barragan | Gabriela Ruiz | Gerardo Balderrama Orduño | Gerardo Vázquez Falcón | Gertie Agraz Boeneker | Gilberto Celaya | Gilberto García Navarrete | Gilberto Lezama | Giovanny Cruz Melendrez | Héctor Francisco Duarte Tagles | Héctor Pérez Montesinos | Héctor Rogel Martínez | Héctor Seldner Lizárraga | Helena Noyola | Hugo Moreno Freydig | Ignacio Peinado Luna | Ignacio Romero Navarrete | Isabel Dorado Auz | Jaime Félix Gándara | Janeth Vázquez Moreno | Javier Alberto Mejía Santellanes | Javier Lugo Sau | Javier Navarro Estupiñán | Jesús Alberto Larios Gaxiola | Jesús Antonio Castillo Symonds | Jesús Enrique Castillo | Jesús Francisco Laborín Álvarez | Jesús Guillermo Moreno Ríos | Jesús Ricardo Esquer Pérez | Jesús Valencia Munguía | Joel Ernesto Verdugo Carrasco | Joel Montoya Haro | Jorge Cons Figueroa | Jorge Ilmar Güereca Mada | Jorge Jiménez Canale | Jorge Nemesio Mercado Ruiz | Jorge Ortega Huerta | Jorge Soto | Jorge Sotomayor Peterson | Jorge Tapia Iñigo | Jorge Vidal Salcido | José Alberto Chacón Sallard | José Ángel Salomón | José Arturo Rodríguez Obregón

PARTICIPANTES

Especialistas

José Carlos Olivero | José Eduardo Calvario Parra | José Fidel Ramírez Jiménez | José Luis Alonso Villanueva | José Luis Garibaldi Zamora | José Luis Jardines Moreno | José Luis López Carrillo | José Luis López Romo | José Manuel Ochoa de la Torre | Juan Álvaro López López | Juan Carlos Gutiérrez Bravo | Juan Gerardo Figueroa Mendívil | Juan Isaac Gámez Badouin | Juan Jaime Sánchez Meza | Juan Luis Loredo López | Juan Manuel Vargas López | Juan Manzano | Juan Martín Alcaraz Olivarría | Juan Pablo Espinosa Olguín | Julia Genovés Ruiz | Karina López Ivich | Karina Ornelas | Kassandra Soto Irineo | Katia Cota | Krimilda Bernal Hoyos | Krimilda Hoyos Díaz | Lauro Alberto Márquez Armenta | Leticia Valenzuela Sánchez | Liz Ileana Rodríguez Gámez | Lizeth Valdez Meza | Lorena Cayeros Ceballos | Lorenia Velázquez Contreras | Luis Alan Navarro Navarro | Luis Ariel Encinas Becerra | Luis Daniel Aganza Molina | Luis Eduardo Portugal Prada | Luis Fernando Figueroa Arvizu | Luis Huesca Reynoso | Luisa María Gutiérrez Sánchez | Luz Alejandra Villalva Jiménez | Luz Angélica Salazar Martínez | Magda Rivera Carrillo | Magdalena Bernal Grijalva | Manuel Emilio Hoyos Díaz | Manuel Ignacio Guerra Robles | Manuel Molina Yépiz | Manuel Serna Arredondo | Marcela Orozco Noriega | Marco Antonio Martínez O´Daly | Marco Antonio Paz Pellat | Marco Tulio Muñoz López | Margot Molina Elías| María Alexandra Gámez Barraza | María Elena Carrera Lugo | María Jossé Núñez G. | Marisol Lomelín Pacheco | Marisol Saucedo Muñoz | Martín Zalazar Zazueta | Matilde Álvarez Tonella | Melinda Clamont | Melissa Aguirre Loreto | Miguel Ángel Figueroa Salcido | Miguel Ángel Fonseca Pestaño | Miguel Ángel Tovar González | Miguel Norzagaray | Mireya Amavizca Valle | Mireya Scarone Adarga | Miriam Guadalupe Salas Álvarez | Nancy Burruel de Salcido | Nery Karina Retes Ruiz | Nicolás Pineda Pablos | Noe Alfredo Tona | Noelia Sandoval Inda | Octavio Duarte Rosas | Octavio Sánchez Montaño | Olga Armida Grijalva Otero | Olimpia Salazar | Omar Balderrama | Omar Flores García | Pablo Wong González | Paola Ivonne López Alonso | Paola Lizeth Villegas Ibarra | Paul Zavala Rivera | Paula Takashima Aguilar | Rafael Armando Robles Flores | Ramón García Santacruz | Ramsés Rodríguez Ramírez | Raúl Alberto Baca | Raúl Petterson Rosas | Raymundo Rodríguez Díaz | Roberto Pérez Salman | Rodolfo Basurto Álvarez Rodolfo Flores Hurtado | Rodolfo Larios Velarde | Rodolfo León Fuentes | Rogelio Molina Freaner | Rosa Amelia Portillo Quintana | Santiago René Gluyas Ozuna | Sara María Ruiz | Saturnino Campoy Ramos | Sebastián Gaxiola Gómez | Sergio Müller | Sergio Oliver Burruel | Sergio Tadeo Leyva Fimbres | Sharon Dennis | Silvia Álvarez Amaya | Silvia Núñez Esquer | Silvia Young | Valeria Lohr Álvarez | Verónica Maldonado Bracamontes | Vicente Gallardo Pantoja | Víctor Manuel Valdéz Sánchez | Víctor Pacillas | Víctor Samuel Peña Mancillas | Yésica Marlen Valdez Beltrán | Yolanda Butrón Valencia | Yolanda Olivia Ahumada Montoya



- 1. Combatir de manera integral las ADICCIONES, garantizando el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general.
- Asegurar el acceso y abasto de AGUA para sus habitantes con una gestión profesional de las instituciones encargadas de lograrlo.
- **3.** Un **BUEN GOBIERNO** municipal que adopte la **PARTICIPACIÓN CÍVICA** como un valor fundamental en sus acciones.
- Elevar la COMPETITIVIDAD de la ciudad para atraer y retener talento e inversión, mejorando nuestra calidad de vida.
- 5. Ampliar el acceso a una alimentación suficiente y saludable, a servicios de salud especializados y educación de calidad para los habitantes con mayor vulnerabilidad para garantizar su DESARROLLO HUMANO.
- Impulsar un nuevo modelo de DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE que brinde a la ciudadanía SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES de calidad.
- Proteger la calidad del MEDIO AMBIENTE, cuidando el patrimonio natural y la biodiversidad dentro de todo el territorio municipal.
- **8.** Desarrollar infraestructura para la **MOVILIDAD** segura y expedita, que atienda las necesidades de los usuarios del espacio público.
- Instituciones policíacas sólidas y transparentes, que garanticen la SEGURIDAD CIUDADANA respetando los derechos humanos.
- **10.** Rehabilitar áreas verdes, con énfasis en **LA SAUCEDA**, reactivando sus características ambientales, con un enfoque incluyente y sostenible.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	_ 12
LA AGENDA HMO	_ 13
PRIORIDADES Y ALTERNATIVAS	_ 22
Adicciones	_ 23
Agua	_ 34
Buen Gobierno y Participación Cívica	_ 43
Competitividad	_ 49
Desarrollo Humano	_ 58
Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales	_ 64
Medio Ambiente	_ 70
Movilidad	_ 77
Seguridad Ciudadana	_ 82
PROYECTOS ASOCIADOS	_ 89
Rehabilitación de La Sauceda	_ 90
Agenda Ciudadana para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local	94
DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA AGENDA HMO	_ 101
BIBLIOGRAFÍA	_ 106

Abreviaturas y Acrónimos

____ Agenda Ciudadana de Políticas Públicas ACPP HCV ___ Hermosillo ¿Cómo Vamos? ____ Informe de Indicadores 2018 112018 Metodología del Marco Lógico MML ODS ____ Objetivo del Desarrollo Sostenible ONU ___ Organización de las Naciones Unidas OSC ___ Organización de la Sociedad Civil — Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD ___ Organismo Operador de Agua OOA PMD — Plan Municipal de Desarrollo PROFOSC ____ Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil Sociedad Civil Organizada SCO

Resumen Ejecutivo

La Agenda HMO es producto del esfuerzo de un grupo amplio y plural de la ciudadanía que, preocupada por los grandes desafíos que enfrentamos para el desarrollo de nuestro municipio, decidió involucrarse en espacios de diálogo participativo para contrastar ideas, conocimiento y experiencias, dando como resultado un conjunto amplio de acciones necesarias para que Hermosillo sea un mejor lugar para vivir.

El propósito del documento es trazar una ruta que, desde la perspectiva de la Sociedad Civil Organizada (SCO), tanto gobiernos como ciudadanía debemos atender e impulsar para avanzar hacia un Hermosillo incluyente, sostenible, competitivo y resiliente, donde se ofrezcan mayores oportunidades para el desarrollo y una mejor calidad de vida para quienes aquí habitamos.

En su rol de organización facilitadora, Hermosillo ¿Cómo Vamos? generó las condiciones para la realización y el desarrollo de más de 100 sesiones en 2019 y 2020, las cuales -gracias al involucramiento de más de 250 personas- sumaron más de 3000 horas de participación ciudadana. Representantes de organizaciones civiles, instituciones de educación superior, colectivos, comités vecinales, organismos empresariales y especialistas, ofrecieron voluntariamente su tiempo y talento para la construcción colaborativa de propuestas en los siguientes temas eje: 1) Adicciones, 2) Agua, 3) Buen Gobierno y Participación Cívica, 4) Competitividad, 5) Desarrollo Humano, 6) Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales, 7) Medio Ambiente, 8) Movilidad, y 9) Seguridad Ciudadana.

Adicionalmente, y como respuesta desde la SCO a temas que surgieron durante el desarrollo de esta Agenda, se integran a este documento los resultados de ejercicios de diálogo multiactor sobre asuntos específicos que derivaron en propuestas en dos grandes ámbitos: 1) Rehabilitación de La Sauceda y 2) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.¹

En suma, la *Agenda HMO* se conforma por:

Figura 1. Numeralia Agenda HMO



Fuente: Elaboración propia.

A través de este ejercicio, Hermosillo ¿Cómo Vamos? aspira a amplificar la voz de la ciudadanía, socializando el consenso de la SCO para que, de manera proactiva y colaborativa, hagamos de lo público un reto de todos.

¹Incluidas en el documento: Agenda Ciudadana para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local, publicado en marzo de 2021 y disponible en: www.hermosillocomovamos.org

La Agenda HMO

Contexto

En junio de 2018, en el umbral de la renovación de autoridades en el municipio de Hermosillo, se celebró un compromiso aglutinante de todas las fuerzas políticas inscritas en la contienda electoral: se logró alrededor del producto de un conjunto importante de horas trabajadas, ideas vertidas y contrastadas y acuerdos tomados con base en la evidencia y la información denominado *Agenda Ciudadana de Políticas Públicas*² (ACPP), que constituyó una propuesta ciudadana amplia -impulsada por Hermosillo ¿Cómo Vamos? (HCV)- para abordar, de manera coordinada gobierno y sociedad, los retos locales.

Hermosillo ¿Cómo Vamos? no se asume como la voz de la ciudadanía; busca amplificar la voz de los actores sociales y crear consensos a través del modelo de incidencia que se finca en una plataforma plural, objetiva, apartidista y facilitadora. La ACPP ha sido una plataforma que, al sumar esfuerzos, ha buscado multiplicar los resultados.

La ACPP, elaborada en 2018, inició recordando el diseño administrativo gubernamental mexicano: el municipio es, paradójicamente, la instancia más próxima de autoridad para la atención y solución de problemáticas inmediatas y la que mayores áreas de oportunidad presenta en los órdenes normativos, presupuestales y de capacidades. En aquel momento, como ahora, HCV se pronuncia a favor de una participación colaborativa, crítica y constructiva como medio para subsanar deficiencias, como vehículo para la rendición de cuentas y como práctica que puede colocar a nuestro municipio en la situación que todos deseamos.

La presente Agenda HMO, es un esfuerzo adicional a lo emprendido en 2018 por Hermosillo ¿Cómo Vamos? Para inicios de 2021, además de la ACPP (2018), se ha materializado el modelo de incidencia de HCV para impulsar la participación ciudadana a través de diversos tangibles: tres Informes de Indicadores (2018, 2019, 2020), dos encuestas de Percepción Ciudadana en torno al COVID-19, cuatro Encuestas de Percepción Ciudadana (2017, 2018, 2019, 2020) y una Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local (2021), desarrollada en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PROFOSC) de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sostenible GIZ México; y la integración de la Red HCV en la que confluyen más de 250 actores sociales provenientes de OSC, academia, instituciones de educación superior, comités de vecinos. colegios de profesionistas, organismos empresariales y especialistas que por su experiencia y trayectoria aportan sus conocimientos y talento en beneficio de Hermosillo.

Con todo ello, se reconoce que queda mucho trabajo por realizar, de manera conjunta y coordinada: autoridades y ciudadanía. Para ello, sin duda, hay que mantener el diálogo constructivo, propositivo, oportuno y efectivo.

² Hermosillo ¿Cómo Vamos? (2018). Agenda Ciudadana de Políticas Públicas. Disponible en: https://hermosillocomovamos.org/wp-content/uploads/2019/06/Agenda-Ciudadana-Hermosillo-Como-Vamos-HCV.pdf

De la recuperación a la reconfiguración: 2020 fue un año atípico, las diferentes coyunturas vividas a raíz de la propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, reconfiguraron las dinámicas sociales diarias. Los efectos, si bien han calado profundo, recién muestran el rumbo que la vida deberá seguir. Aún en este ambiente de incertidumbre y cambio, las diferentes organizaciones integrantes de la Red tejida alrededor de HCV mantuvieron su trabajo de colaboración y los canales de comunicación con la autoridad. Cuando en lo individual el ánimo parecía decaer, la unión alrededor de una visión era factor que animaba.

El 2021 es un año para la recuperación y reconfiguración: en el ámbito público, las agendas gubernamentales y sociales revalorizaron prioridades y métodos. Las coyunturas, hasta entonces episodios relativamente pasajeros, pueden reconfigurar las dinámicas sociales al grado de considerar nuevas normalidades.

La Agenda HMO, recupera, sistematiza y sintetiza la experiencia acumulada por Hermosillo ¿Cómo Vamos? posterior a la firma de la ACPP en junio de 2018. Considera que los asuntos que importan al municipio y la ciudad capital deben abordarse conjuntamente a través de la participación ciudadana y la gestión de los diferentes órdenes de gobierno en un horizonte temporal que trasciende los plazos con que cuenta una administración municipal. Es, por llamarlo de alguna manera, un núcleo duro que sistematiza lo requerido y deseado (y, en gran medida, lo que se considera factible) para trazar la ruta que, desde la perspectiva de los participantes, debe seguirse.

La Agenda HMO, es un producto participativo con vocación democrática. No se encuentra en alguna de sus líneas trazos de imposición; por el contrario, es una propuesta de buena voluntad que se reconoce perfectible. Es un documento vivo, sujeto a posteriores revisiones como se menciona al cierre. Sistematiza ideas y propuestas que especialistas, activistas y académicos consideran valiosas; lo hace de manera sintética en el ánimo de compartir, de manera sencilla, lo que de otra manera significarían horas de discusión. Su forma sencilla (mas no simplista) no pasa por alto que los qué -llamadas aquí Alternativas- requieren la estructuración de los cómo y ello está sujeto a tiempos, voluntades y contextos.

Esta Agenda, un eslabón adicional de la cadena iniciada en 2018, marca una ruta. Avanzado el 2021, con toda seguridad, habrán de abordarse aquellas nuevas necesidades que la pandemia nos dejó y hacerlo a través de los nuevos lentes de análisis que todo eso significa.

La experiencia acumulada alrededor de la ACPP (2018), permite una mayor claridad en cada uno de los elementos que integran el presente documento:

- Es AGENDA, en cuanto a su pretensión de ser la relación ordenada -a manera de sistematización puntual- de lo esencial identificable en una pluralidad de acuerdos expresados en palabras sencillas durante reuniones de trabajo.
- Es CIUDADANA, en cuanto a que los trabajos multiactor se desarrollaron en ambientes temáticos transdisciplinarios e incluyentes, generados particularmente para la colaboración horizontal y autogestionados por mujeres y hombres cuya motivación es la mejora del espacio donde habitan.
- Es de **POLÍTICAS PÚBLICAS**, entendidas en su acepción más amplia, como las líneas generales de acciones a realizar a lo largo del tiempo, partes integrantes de una cadena de mejora de la ciudad y el municipio.

Es el producto de un esfuerzo articulado y de una ruta trazada; es un documento orientador y un conjunto de esfuerzos asumidos por la ciudadanía para Hermosillo.

La Agenda HMO, desarrolla una serie de líneas, denominadas alternativas que definen los qué requeridos para lograr un mejor lugar para vivir. Por su naturaleza, es un punto de partida: se requiere un trabajo posterior para definir los cómo, lo cual implica planeación coordinada y colaborativa entre autoridad y ciudadanía, la exploración de ventanas de oportunidad a partir de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y actores en lo individual, la identificación de limitaciones y la identificación de los recursos necesarios, así como sus fuentes.

Tal y como ha mostrado la experiencia previa, los siguientes pasos de esta Agenda requieren de un trabajo encuadrado por una serie de principios:

- Flexibilidad, por ser una construcción que propone alternativas a problemáticas cambiantes en el tiempo, hacer adecuaciones o modificaciones está en su naturaleza.
- Viabilidad, en cuanto al razonamiento y percepción desde la ciudadanía de que las propuestas podrían llevarse a la práctica de acuerdo con los elementos con que se cuentan al momento de hacer la propuesta.
- Construcción participativa de acuerdos, como origen y línea rectora de trabajo haciendo necesaria la pluralidad tanto en la práctica como en la reconfiguración de nuevas propuestas.
- Buena fe, de que la participación de todas las partes involucradas se hace teniendo en alta estima el bienestar público y social.

Antecedentes

La Agenda HMO, forma parte de un conjunto de instrumentos de elaboración participativa y multiactor que, al tiempo de promover la construcción responsable de propuestas, coadyuvan en el diálogo entre autoridades y comunidad. Esta Agenda se comprende a la luz de las experiencias y consideraciones de dos trabajos previos:

1) Agenda Ciudadana de Políticas Públicas (2018)

La Agenda Ciudadana de Políticas Públicas implicó la coordinación de 43 organizaciones y 24 especialistas, en total, 67 miembros. Ese fue el primer desarrollo, en formato de Agenda, para consensuar mínimos a requerir a la administración municipal que estaría por iniciar actividades en septiembre del 2018.

El punto de partida fue un taller que abrió espacio para la definición de temas prioritarios de incidencia, es decir, aquellos problemas que se percibían más urgentes de resolver para la ciudadanía. En primera instancia, la discusión se realizó en grupos reducidos compuestos de dos y tres personas especialistas. Posteriormente, los asistentes expusieron frente al grupo los temas de alta relevancia para el desarrollo local. A partir de las ideas expuestas, se organizaron mesas representativas de los ejes discutidos para reflexionar con mayor profundidad las problemáticas específicas asociadas a cada eje temático, sus causas y la pertinencia de la incidencia del gobierno municipal en cada una de ellas. De aquel ejercicio se estructuró un amplio abanico temático de participación: 1) Adicciones, 2) Buen Gobierno y Participación Cívica, 3) Competitividad de la Ciudad, 4) Desarrollo Humano, 5) Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales, 6) Medio Ambiente y Agua, 7) Movilidad, y 8) Seguridad Ciudadana.

Con esto, se definieron ejes y áreas de oportunidad, insumos que sirvieron para la estructuración del compromiso que asumieron todas las personas contendientes a la Alcaldía de Hermosillo en junio de 2018 y que, una vez terminada la actual administración municipal, se evaluará de manera rigurosa el grado de cumplimiento.

2) Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local

Con el apoyo del Proyecto para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PROFOSC) de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México en colaboración con Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID) y Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en 2020 se construyó la Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local.

Esa Agenda, incluida aquí como un proyecto asociado, fue presentada a finales de marzo de 2021 como un documento de visión amplia (no coyuntural ni electoral) construido de forma colaborativa, basado en datos, conocimientos, experiencias y propuestas de representantes de la Sociedad Civil Organizada (SCO) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como por personas que, por su experiencia y trayectoria profesional, académica o de campo, son consideradas especialistas. Por un lado, este documento ofrece un diagnóstico especializado realizado por expertos con amplia trayectoria desde la academia, por otro lado, el abordaje multiactor, aporta un análisis estrechamente ligado a las necesidades, rezagos y limitaciones institucionales que se reflejan en la vida pública de la localidad en materia de Acceso a la Justicia, Anticorrupción, Participación Ciudadana y Transparencia y Rendición de Cuentas.

La experiencia en su formulación, en particular en el desarrollo de mecanismos para su evaluación y seguimiento, aportaron decididamente en el desarrollo de la presente *Agenda HMO*.

Metodología

Con fundamento en el impacto colectivo, el diálogo democrático y el enfoque multiactor, HCV lleva a cabo la construcción de agendas ciudadanas de políticas públicas a través de diferentes herramientas y técnicas como lo son el análisis de involucrados, técnicas de priorización, construcción de árbol de problemas y árbol de objetivos, análisis causa-efecto, análisis de factibilidad, entre otros que propone el marco lógico y metodologías para el análisis de factibilidad en la construcción y diseño de políticas públicas.

Algunas de estas técnicas se desprenden de la Metodología del Marco Lógico (MML), de buenas prácticas implementadas en experiencias similares, de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras.

Diálogos democráticos con enfoque multiactor. Una de las herramientas utilizadas es la que propone la metodología de diálogo democrático propuesta por el PNUD, que se define como "un proceso de cooperación y trabajo conjunto y puede incluir una o más reuniones de los actores del diálogo, un diálogo que opera con una mirada sistémica de la problemática" (Cuentas y Méndez, 2013, p.8). La herramienta del diálogo democrático busca construir, más allá del intercambio de ideas. El diálogo democrático se vale de roles específicos para realizar los diálogos:

- Coordinación temática, queda a cargo de una persona de la comunidad reconocida por su trayectoria en un campo temático específico ya sea con enfoque de acción, investigación o profesional, es una persona que, por su trayectoria, conocimiento y reconocimiento social en el tema, constituye una referencia en aspectos técnicos, metodológicos, de buenas prácticas o políticas públicas, que contribuyan a la rigurosidad de las propuestas que genere cada mesa". Para el desarrollo de la sesión el coordinador tiene responsabilidades y facultades en cuanto a la apertura de la sesión y presentación de la orden del día, además "intervenir a su criterio, avisando al facilitador, para contribuir al diálogo con aspectos técnicos que considere relevantes dentro de la discusión, así como, avalar la lectura de acuerdos por la secretaría técnica y dar por terminada la reunión.
- Facilitación del diálogo, es un perfil de la comunidad que cuenta con la formación y experiencia en el ámbito de la mediación de conflicto y facilitación, además tiene el reconocimiento de la comunidad por su trayectoria en el saber hacer, es un agente neutral especializado en la moderación de procesos de diálogo, es el encargado de conducir la sesión buscando siempre la interacción respetuosa entre los asistentes, cuida los tiempos y formas de cada intervención.
- Secretaría técnica, este rol es asumido por un miembro del equipo de la organización HCV, quien se encarga de ejecutar previamente todos los aspectos logísticos de las sesiones, redactar minuta y acuerdos en el propio lenguaje de los participantes, socializar y dar seguimiento a los acuerdos de la sesión.

A esta metodología se le añade el enfoque multiactor (ELLA, 2013) que ha ganado fuerza en procesos deliberativos y democráticos para la construcción de políticas públicas, algunos de los elementos metodológicos son:

- Establecer los criterios para sostener el diálogo.
- Contar con un amplio mapeo de actores.
- Asegurar la legitimidad de los actores.
- Tener conocimiento del contexto político, establecer acuerdos y vincular las decisiones con acciones concretas por parte de la entidad que facilita el proceso.

Hermosillo ¿Cómo Vamos? destaca la importancia de contar con aquellos actores que tengan alto interés en participar para lograr cambios en el contexto local, e influencia para abrir puertas en los diferentes sectores y construir con estos, una agenda de políticas públicas para el desarrollo de la *Agenda HMO* como se muestra en la figura 2.

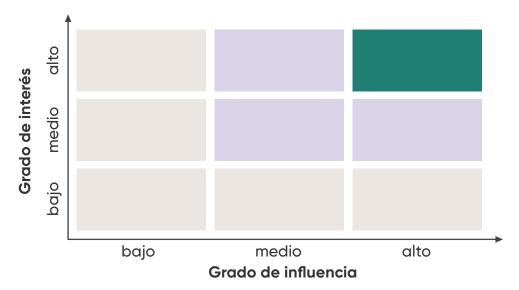


Figura 2. Segmentación de actores de acuerdo con el grado de interés y grado de influencia

Fuente: Elaboración propia con base en el libro guía Gather The Art & Science of effective convening.

Asimismo, HCV se vale de la metodología del impacto colectivo articulada en la Universidad de Stanford en 2011. Este modelo de involucramiento colectivo se ha destacado frente a otras formas de colaboración de grupos debido a que busca lograr cambios sustanciales frente a grandes problemáticas sociales más allá de las iniciativas de impacto individual, propone que "el cambio social en gran escala se basa en una mejor coordinación transversal entre los sectores más que en la intervención aislada de las organizaciones individuales" (Kania y Kramer, 2011, pp.3–5). HCV retoma para la implementación de su modelo las condiciones que propone el impacto colectivo para lograr resultados desde la SCO y es precisamente en el eje de articulación, y la conformación de la Red HCV, que busca la vinculación y la coordinación de los actores sociales en torno a los retos públicos y las grandes problemáticas locales.

De acuerdo con la propuesta de Kania y Kramer (2011) estas condiciones incluyen la construcción e integración de 1) una agenda común, 2) contar con sistemas de medición compartidos, 3) implementar actividades de refuerzo mutuo, 4) lograr una efectiva comunicación continua y 5) contar con la figura de una organización de apoyo central.

La consolidación del trabajo colaborativo y multiactor desarrollado durante 2019 y 2020, se documentó y sistematizó por los miembros de la Red HCV, equipo de facilitadoras y staff de HCV, bajo la metodología del diálogo democrático con enfoque multiactor como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Numeralia de horas de participación

Mesa	Sesiones	Horas de participación
Adicciones	10	196
Agua	18	328
Buen Gobierno y Participación Cívica	7	172
Competitividad	10	406
Desarrollo Humano	14	509
Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales	11	272
Medio Ambiente	10	340
Movilidad	16	504
Seguridad Ciudadana	11	332
TOTAL	107	3059

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de HCV.

La sistematización tiene como objetivo el aprovechar la experiencia e inteligencia comunitaria en la definición de la problemática municipal y la exploración de alternativas de solución que fue acordándose a lo largo de las sesiones apoyándose, principalmente, con la facilitación del diálogo y las técnicas de "Árbol de problema" y "Árbol de objetivo".

De lo observado, se construyen y proponen prioridades. En el desarrollo de cada una de ellas, se elaboró un documento de trabajo para la discusión que empleó la siguiente estructura de acuerdo con la intención de cada apartado.

Figura 3. Estructura de presentación por temas

- 1) Tema, referencia a la Mesa de la cual proviene el trabajo;
- 2) Prioridad, enunciación inspiracional que procura abarcar la problemática identificada, así como los objetivos acordados dentro de los trabajos de la Mesa;
- **3) Problematización participativa multiactor**, descripción breve de las principales ideas consideradas por la Mesa así como el nexo causal identificado entre los diferentes elementos;
- **4) Consecuencias del problema**, descripción de la situación no deseada que se considera el impacto más significativo del problema descrito;
- 5) Alternativa(s), construidas a partir de lo trabajado por la Mesa para abordar, desde el trabajo en red realizado vía Hermosillo ¿Cómo Vamos?, acciones relacionadas con la prioridad. Por su naturaleza, se identifican tres tipos:
 - a. De aprendizaje, planteado como una experiencia que enriquezca los saberes de la persona participante con la posibilidad de generar instrumentos de retroalimentación para la Administración Pública;
 - **b. De monitoreo**, la identificación de elementos a observarse para el seguimiento ciudadano de las decisiones públicas;
 - **c. De incidencia**, para la intervención estratégica dentro de los procesos de política pública y de administración pública.

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología aplicada.

La *Agenda HMO* se integra por la sistematización de esta información, la retroalimentación recibida y los acuerdos logrados en las reuniones de trabajo.

PRIORIDADES YALTERNATIVAS



Adicciones

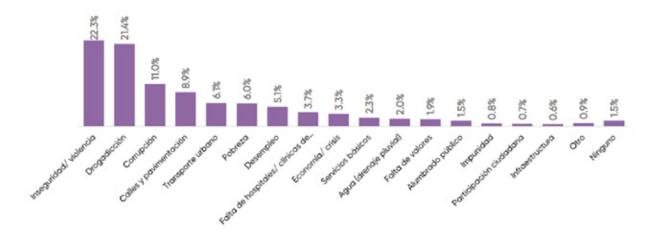
El impacto del uso de sustancias adictivas, legales e ilegales, es un fenómeno complejo, multifacético y que afecta a todos los grupos poblacionales con implicaciones importantes en la salud pública, la seguridad y el desarrollo social. En Hermosillo, además de la inseguridad, se trata de la problemática que más preocupa a la ciudadanía y que, de acuerdo con diversos datos, puede verificarse su nivel de penetración en la sociedad.

Algunas de las problemáticas sobre las adicciones identificadas por los especialistas que participan en esta mesa temática se relacionan con:

- Vulnerabilidad de niños y adolescentes generada por entornos familiares y comunitarios adversos.
- Sobreexposición y factores que facilitan la disponibilidad de drogas legales e ilegales.
- Intervención insuficiente de parte de las instituciones responsables en la materia de prevención de adicciones.
- Prácticas de crianza inadecuadas y desarrollo en un entorno familiar desfavorable.

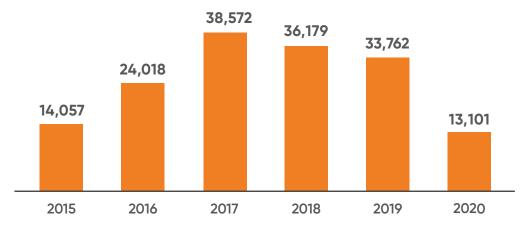
DATO: En 2020, la drogadicción fue la segunda problemática que más preocupaba a los hermosillenses, sólo después de la inseguridad.

¿Cuáles son los problemas más importantes de Hermosillo? (General)



Nota: Servicios básicos se refiere a aquellos que el municipio está obligado por ley a proveer, tales como limpia, recolección, tratamiento, traslado y disposición final de residuos sólidos, entre otros. Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos? Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

Detenciones con algún tipo de intoxicación 2015-2020



Nota: Detenciones presentadas ante médico legista. Los detenidos catalogados como sobrios no se consideran dentro de este gráfico.

Fuente: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal (información 2015-2018), Secretaría del Ayuntamiento (dato 2019-2020). Unidad de transparencia.

Tratamiento en Pacientes Atendidos en Centros de Rehabilitación en Hermosillo (2020)		
Metanfetamina (Crystal)	72.7%	
Heroína	9.5%	
Marihuana	8.5%	
Alcohol	4.4%	
Cocaína	1.8%	
Tranquilizantes	1.4%	
Inhalables y solventes	0.2%	
Opio o morfina y derivados	0.8%	
Tabaco	0.2%	
Alucinógenos y anfetaminas	0.5%	

Nota: Se refiere a centros de atención a adicciones con unidad de hospitalización y consulta externa. Un paciente puede tener más de un registro si cambia patrones de consumo por el cual fue ingresado. Fuente: Servicios de Salud de Sonora. Unidad de transparencia.

MÁS DATOS:

- El número de detenidos con algún grado de intoxicación con metanfetaminas creció en 569% entre 2014 y 2018, pasando de 1,365 a 9,130.
- Entre 2015 y 2019, se registraron en promedio 8 llamadas diarias al 911 por narcomenudeo.
- Hermosillo es el cuarto municipio del país con el mayor número de casinos, factor asociado con la adicción patológica a los juegos de azar (ludopatía).

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Adicciones

	Prioridad	Alternativa(s)
1	Niñas, niños adolescentes y jóvenes resilientes y agentes de cambio	De aprendizaje: Identificar espacios de participación comunitaria que canalizan de forma positiva las inquietudes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
		Identificar programas que favorezcan entornos comunitarios saludables de acuerdo con un diagnóstico que se realice en el marco de su implementación.
		De monitoreo: Observar los programas que favorezcan entornos comunitarios saludables.
		Dar seguimiento a la observancia de las disposiciones normativas en materia de control de contenidos nocivos en medios de comunicación.
		De incidencia: Promover la implementación de programas de desarrollo humano que promuevan una formación cívica, comunitaria y familiar sana.
		Promover la educación de la familia como primer respondiente en la prevención de riesgos contra las adicciones.
		Comunicar de manera continua los valores y prácticas que generan un sano desarrollo familiar positivo.
2	Control de factores de contexto local que facilitan la sobreexposición y disponibilidad a drogas legales e ilegales	De aprendizaje: Desarrollar mecanismos para recopilar y divulgar cuáles drogas legales e ilegales son las que más se consumen en Hermosillo.
		De monitoreo: Constituirse como una instancia de vigilancia al cumplimiento de la ley sobre publicidad, propaganda y difusión en la vía pública, comercios y equivalentes, de sustancias legales y promotora de compromisos de diversos sectores que favorezcan este fin.
		De incidencia: Impulsar cambios normativos relacionados con la regulación de la publicidad, propaganda y difusión en la vía pública, comercios y equivalentes, de sustancias legales (particularmente, bebidas alcohólicas).
		Promover la adopción de medidas que desincentiven la venta de alcohol a menores de edad.
		Promover campañas que concienticen sobre los efectos del consumo de alcohol en el sistema familiar.
		Promover la obligatoriedad en programas de educación formal y no formal a los padres de familia y/o cuidadores de menores, en coordinación con las escuelas y docentes.

	Prioridad	Alternativa(s)
inte		De aprendizaje: Identificar la fuente y el alcance específico de los recursos asignados a los presupuestos en materia de prevención de adicciones.
	Estrategias integrales para la prevención de	De monitoreo: Monitorear y evaluar el plan de prevención de adicciones desde sociedad civil organizada.
	adicciones, su monitoreo y evaluación	Dar seguimiento a los montos asignados en los presupuestos para un correcto ejercicio con relación al objetivo y lograr resultados en impacto.
		De incidencia: Promover la vinculación de esfuerzos de sociedad civil y gobierno, para evitar la politización del tema y garantizar que los programas se mantengan.
Reconducir el patrón inadaptado en trastorno del consumo de drogas	De aprendizaje: Desarrollar una guía para la identificación de señales de alerta del consumo de drogas en menores.	
	patrón inadaptado en trastorno del	De monitoreo: Constituirse en un mecanismo a manera de observatorio sobre los programas existentes para la atención de personas en situación de drogas.
	consumo de drogas	De incidencia: Promover la educación a padres de familia mediante programas socioeducativos.
		Promover la generación de programas que contribuyan a la creación de valores prosociales positivos.
	Espacios con tratamiento de rehabilitación con protocolos y profesionales	De aprendizaje: Divulgar mejores prácticas relacionadas con el tratamiento de rehabilitación.
5		De monitoreo: Constituirse como un observatorio del cumplimiento de la NOM 028 en los espacios públicos y privados ubicados en el municipio.
		De incidencia: Promover la implementación de programas de profesionalización de los espacios privados dedicados a la rehabilitación. Promover el incremento de la oferta pública de espacios
		dedicados a la rehabilitación.

	Prioridad	Alternativa(s)
	Accesibilidad a espacios de tratamiento de las adicciones	De aprendizaje: Generar, sistematizar y socializar conocimiento relacionado con el tratamiento de las adicciones en el núcleo familiar.
		De monitoreo: Establecer un mecanismo tipo observatorio sobre los espacios de tratamiento de las adicciones en el municipio.
6		De incidencia: Promover la generación de fondos públicos para ayudar a personas que necesitan rehabilitación.
		Promover la importancia de atender las adicciones como prioridad de la agenda pública.
		Promover entre la Iniciativa Privada el apoyo a instituciones y centros de rehabilitación de adicciones.
		Promover la profesionalización de los prestadores de servicios de salud.

PRIORIDAD 1: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes resilientes y agentes de cambio.

Problematización participativa multiactor:

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Hermosillo, en general, se encuentran en un estado de vulnerabilidad generado por entornos familiares y comunitarios adversos, la constante recepción de contenidos que promueven el consumo y expectativas irreales de vida y la búsqueda de sensaciones novedosas. Esta situación se refuerza cuando la vida en particular de la niña, niño, adolescente y joven se basa en estereotipos, es influenciado por pares, se basa en creencias irracionales y carece de una formación humana eficiente.

Consecuencias del problema:

Las personas que se forman en un estado de vulnerabilidad presentan conductas antisociales que afectan la salud del tejido social, alteraciones de la personalidad que eventualmente desembocan en rechazo y la repetición de patrones negativos, como círculo vicioso, alrededor del consumo de sustancias.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

- Identificar espacios de participación comunitaria que canalizan de forma positiva las inquietudes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Identificar programas que favorezcan entornos comunitarios saludables.

De monitoreo:

- Observar los programas que favorezcan entornos comunitarios saludables.
- Dar seguimiento a la observancia de las disposiciones normativas en materia de control de contenidos nocivos en medios de comunicación.

De incidencia:

- Promover la implementación de programas de desarrollo humano que promuevan una formación cívica, comunitaria y familiar sana.
- Promover la educación de la familia como primer respondiente en la prevención de riesgos contra las adicciones.
- Comunicar de manera continua los valores y prácticas que generan un sano desarrollo familiar positivo.

PRIORIDAD 2: Control de factores de contexto local que facilitan la sobreexposición y disponibilidad a drogas legales e ilegales.

Problematización participativa multiactor:

Se detecta que en el municipio hay una sobreexposición y factores que facilitan la disponibilidad de drogas legales e ilegales.

En lo local, se identifican factores que provocan lo anterior: el cúmulo de intereses económicos y políticos han propiciado incentivos adversos a la adecuada regulación de contenidos en medios de comunicación; la permisividad familiar basado -en muchas ocasiones- en modelos de consumo; la normalización del consumo debido a precios accesibles y la prevalencia de una cultura de consumo irresponsable, por mencionar los tres más significativos.

Consecuencias del problema:

La sobreexposición y disponibilidad a drogas legales e ilegales incide en la violencia generalizada, el sufrimiento de adicciones incluso desde edades tempranas, deserción escolar y conductas delictivas.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Desarrollar mecanismos para recopilar y divulgar cuáles drogas legales e ilegales son las que más se consumen en Hermosillo.

De monitoreo:

— Constituirse como una instancia de vigilancia al cumplimiento de la ley sobre publicidad, propaganda y difusión en la vía pública, comercios y equivalentes, de sustancias legales y promotora de compromisos de diversos sectores que favorezcan este fin.

De incidencia:

- Impulsar cambios normativos relacionados con la regulación de la publicidad, propaganda y difusión en la vía pública, comercios y equivalentes, de sustancias legales (particularmente, bebidas alcohólicas).
- Promover la adopción de medidas que desincentiven la venta de alcohol a menores de edad
- Promover campañas que concienticen sobre los efectos del consumo de alcohol en el sistema familiar.
- Promover la obligatoriedad en programas de educación formal y no formal a los padres de familia y/o cuidadores de menores, en coordinación con las escuelas y docentes.

PRIORIDAD 3: Estrategias integrales para la prevención de adicciones, su monitoreo y evaluación.

Problematización participativa multiactor:

Se identifica una actuación insuficiente de parte de las instituciones responsables en la materia de prevención de adicciones, consecuencia del desinterés, desconocimiento y/o la falta o mala localización de recursos para trabajar de manera adecuada. El desinterés de las instituciones responsables provoca la politización del tema y el desdén por tener resultados contundentes en el mediano y largo plazo.

Consecuencias del problema:

El trabajo insuficiente de las instituciones responsables en la materia de prevención de adicciones se refleja en la falta de programas exitosos en cantidades significativas, el incremento en los índices delincuenciales -es decir, inseguridad- y, por supuesto, en el incremento en los números relacionados con las adicciones.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Identificar la fuente y el alcance específico de los recursos asignados a los presupuestos en materia de prevención de adicciones.

De monitoreo:

- Monitorear y evaluar el plan de prevención de adicciones desde sociedad civil organizada.
- Dar seguimiento a los montos asignados en los presupuestos para un correcto ejercicio con relación al objetivo y lograr resultados en impacto.

De incidencia:

— Promover la vinculación de esfuerzos de sociedad civil y gobierno, para evitar la politización del tema y garantizar que los programas se mantengan.

PRIORIDAD 4: Reconducir el patrón inadaptado en trastorno del consumo de drogas.

Problematización participativa multiactor:

Para el adecuado tratamiento y rehabilitación, es necesario modificar el patrón inadaptado del consumo de drogas que tiene sus orígenes en las formas de socialización inadecuada y las limitadas habilidades para la vida que, a su vez, son consecuencia de prácticas de crianza inadecuadas, la influencia negativa de pares, la ausencia de valores y el haberse desarrollado en un entorno familiar desfavorable.

Consecuencias del problema:

Las consecuencias que se observan significan conducta antisocial, dificultad para expresarse y comunicarse y la disminución de la interacción positiva de la persona.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

Desarrollar una guía para la identificación de señales de alerta del consumo de drogas en menores.

De monitoreo:

— Constituirse en un mecanismo a manera de observatorio sobre los programas existentes para la atención de personas en situación de drogas.

De incidencia:

- Promover la educación a padres de familia mediante programas socioeducativos.
- Promover la generación de programas que contribuyan a la creación de valores prosociales positivos.

PRIORIDAD 5: Espacios con tratamiento de rehabilitación con protocolos y profesionales.

Problematización participativa multiactor:

Se identifica que en el municipio existe una amplia diversidad de espacios dedicados al tratamiento de rehabilitación, lo que implica heterogeneidad en los servicios prestados, llegando incluso a presentarse casos donde no se cuentan con los protocolos necesarios ni son profesionales.

Lo anterior es consecuencia de una falta de profesionalización, regulación y certificación para el funcionamiento de espacios, la desarticulación de programas institucionales dedicados a la salud mental y la insuficiencia de instituciones públicas para la prestación del servicio.

Consecuencias del problema:

Un servicio en este rubro que presenta carencias implica rehabilitaciones deficientes -y ello, un alto índice de recaída- cuando no hasta la violación de los Derechos Humanos de la persona tratada.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Divulgar mejores prácticas relacionadas con el tratamiento de rehabilitación.

De monitoreo:

 Constituirse como un observatorio del cumplimiento de la NOM 028 en los espacios públicos y privados ubicados en el municipio.

De incidencia:

- Promover la implementación de programas de profesionalización de los espacios privados dedicados a la rehabilitación.
- Promover el incremento de la oferta pública de espacios dedicados a la rehabilitación.

PRIORIDAD 6: Accesibilidad a espacios de tratamiento de las adicciones.

Problematización participativa multiactor:

Por razones estructurales, económicas y/o culturales, hay personas que requieren tratamiento en contra de las adicciones y no pueden acceder a espacios para ello.

Consecuencias del problema:

A lo largo del tiempo se observa el incremento en el número de personas que no reciben tratamiento, por lo que la enfermedad persiste y se agrava.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Generar, sistematizar y socializar conocimiento relacionado con el tratamiento de las adicciones en el núcleo familiar.

De monitoreo:

Establecer un mecanismo tipo observatorio sobre los espacios de tratamiento de las adicciones en el municipio.

De incidencia:

- Promover la generación de fondos públicos para ayudar a personas que necesitan rehabilitación.
- Promover la importancia de atender las adicciones como prioridad de la agenda pública.



Agua

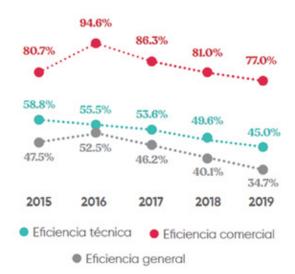
Por su ubicación geográfica y las condiciones climatológicas, el municipio de Hermosillo enfrenta retos complejos para garantizar el derecho humano de acceso al agua. Para avanzar en su solución, es importante promover buenas prácticas de gobierno para la gestión eficiente del recurso hídrico.

Algunas de las principales problemáticas identificadas en los espacios de diálogo facilitados por HCV son las siguientes:

- Incertidumbre sobre la capacidad para cubrir la demanda de agua en el largo plazo. Esta situación tiende a agravarse con la presente sequía y con el cambio climático.
- Politización del Organismo Operador de Agua, provocando la desviación de sus objetivos y visión de corto plazo.
- También, el Organismo presenta bajos niveles de eficiencia y una situación financiera comprometida. El problema tiende a agravarse a consecuencia de la alta rotación del personal directivo.
- Problemas en la planeación y operación para el tratamiento de las aguas residuales y falta de programas para el reúso de las aguas tratadas.

DATO: La eficiencia técnica de Agua de Hermosillo, entre 2018 y 2019, se redujo 4.6%; la comercial 4% y la general 5.4%.

Eficiencia general, comercial y técnica



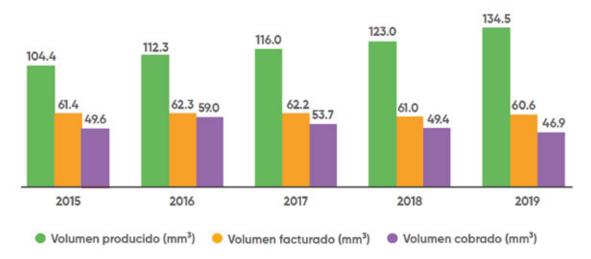
Nota: La eficiencia técnica es el porcentaje del volumen facturado con respecto del volumen producido, la comercial es del volumen cobrado con respecto al volumen facturado y la general es el producto de la eficiencia técnica por la eficiencia comercial.

Nota 2: Datos al término del mes de diciembre para cada año.

Fuente: Agua de Hermosillo. Unidad de Transparencia.

DATO: Entre 2018 y 2019, el volumen de agua producido aumentó 11.5 millones de metros cúbicos; el volumen facturado se redujo en 0.4 millones de metros cúbicos y el volumen cobrado en 2.5 millones de metros cúbicos.

Producción, facturación y cobro por agua



Nota: *Datos al término del mes de diciembre para cada año.* Fuente: Agua de Hermosillo. Unidad de Transparencia.

- Según datos de Agua de Hermosillo, la deuda con bancos en 2020 se redujo 3.9% respecto del año anterior, al pasar de \$306 millones en 2019 a \$294 millones en 2020; no obstante, esto colocó a Hermosillo como la séptima capital con más deuda entre los organismos operadores de agua.
- Las tomas de agua potable en 2019, aumentaron en 3,345 unidades respecto del año anterior.
- Según la Encuesta de Percepción Ciudadana 2020 de HCV, los hermosillenses califican con 6.4 la calidad del agua.
- Según datos de Agua de Hermosillo, en 2019 se consumían, en promedio, 400.8 litros de agua por persona al día, consumo que aumentó 29.5 litros respecto de 2018.
- En la actualidad, el suministro de agua a la ciudad es de 3,340 l/s, de los cuales 70% proceden de 149 pozos profundos en 12 zonas de captación y el 30% restante corresponde a aguas superficiales. De este 30%, el 84.5% proviene del Acueducto Independencia y el 15.5% restante de plantas potabilizadoras.
- Tomando en cuenta que el abastecimiento de agua en Hermosillo proviene principalmente de fuentes subterráneas, la sobreexplotación de los acuíferos es un tema crucial para la sostenibilidad de la ciudad. En este sentido resalta que, de los 8 acuíferos identificados dentro del área de estudio, 7 se encuentran sobreexplotados y 2 registran intrusión salina.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Agua

	Prioridad	Alternativa(s)
7	Organismo Operador con dirección y planeación de largo plazo	De aprendizaje: Difundir las mejores prácticas nacionales de Organismos Operadores de Agua.
		De monitoreo: Constituirse como un observatorio permanente sobre la gestión del OOA en Hermosillo.
		De incidencia: Apoyar que la Junta de Gobierno con mayoría ciudadana nombre un director del Organismo profesional y con experiencia en el sector de acuerdo con el artículo 81 de la Ley de Agua del Estado de Sonora y que los directores con buenos resultados tengan continuidad.
		Que el personal directivo (Comercial, Técnico, Administración, etc.) sea reclutado y seleccionado con criterios técnicos de profesionalización y desarrollo del personal evitando la rotación trienal.
		Impulsar y fortalecer la representación ciudadana en la Junta de Gobierno a fin de que tenga más capacidad institucional para la toma de decisiones estratégicas y el monitoreo del desempeño del Organismo.
	Garantizar cantidad y calidad de agua en el largo plazo	De aprendizaje: Revisar el desempeño del manejo de los servicios y las inversiones en infraestructura.
8		De monitoreo: Promover el establecimiento de un sistema de información y difusión de calidad y cantidad de agua.
		Observar la planificación y el seguimiento a lo planeado por parte del OOA.
		De incidencia: Manejo eficiente del agua que tenemos a fin de eliminar pérdidas y promover su uso racional por medio de la micromedición de todas las tomas y del cobro de tarifas justas y suficientes con sanciones al no pago.
		Respetar, apoyar y promover la autonomía y autosuficiencia financiera del Organismo a fin de que tenga la capacidad para emprender las obras de infraestructura y mantenimiento para la eficiencia física (eliminar pérdidas de agua) y la seguridad hídrica.
		Garantizar la calidad bioquímica del agua de acuerdo con la NOM 127-SSA1 1994 y promover su consumo por parte de los hermosillenses de modo que no sea necesaria la adquisición de agua purificada.

Prioridad	Alternativa(s)
Contar con un sistema de información que permita el monitoreo y la evaluación del desempeño	De aprendizaje: Crear y difundir una base de datos que contenga los principales indicadores de gestión del OOA.
	De monitoreo: Cuidar que existan sistemas de información válidos, confiables y permanentes.
	De incidencia: Incidir en el replanteamiento y mejora de los procesos operativos y administrativos, con una visión de largo plazo.
	Vigilar la mejora de la operación y desarrollo de recursos humanos, para que opere con base en mérito y eliminando la colocación de recomendados políticos y privilegios sindicales que dañen al OOA.
	Incrementar la eficiencia comercial al menos al 90%, manteniendo un padrón actualizado y confiable.
	Aumentar la eficiencia física (o reducir las pérdidas de agua) con la macromedición y la micromedición, y con monitoreo y comparación del desempeño de todos los sectores hidrométricos.
Tratamiento y reúso de las aguas residuales de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	De aprendizaje: Conocer y difundir los principales indicadores relacionados con el tratamiento del agua en Hermosillo.
	De monitoreo: Constituirse como un observatorio del tratamiento del agua en Hermosillo teniendo como referencia las normas y las leyes vigentes.
	De incidencia: Impulsar el reúso del agua residual tratada y las líneas moradas para su distribución como medida de aumentar el abasto y la disponibilidad del agua para la ciudad.
	Promover los usos del agua tratada en áreas verdes y parques públicos de la ciudad, así como en usos industriales de modo que se convierta en un recurso y no un desecho contaminante de la ciudad.
	Vigilar y educar a los usuarios industriales y domésticos para que hagan un uso adecuado de la red de drenaje evitando verter aceites automotrices, grasas y todo material contaminante que complique su tratamiento.
	Contar con un sistema de información que permita el monitoreo y la evaluación del desempeño Tratamiento y reúso de las aguas residuales de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al

PRIORIDAD 7: Organismo Operador con dirección y planeación de largo plazo.

Problematización participativa multiactor:

Se observa que el Organismo Operador del Agua (OOA) de Hermosillo sufre de politización lo que implica la modificación periódica y la desviación de objetivos y visión de corto plazo. Esto se aprecia en la designación de directores por méritos políticos y que no cumplen con el requisito de experiencia técnica profesional que requiere la complejidad de los problemas del servicio y que ordena la Ley de Agua del Estado de Sonora en su artículo 81. Un problema de alta importancia para la ciudad es el manejo ineficiente del agua que ya se tiene y la incertidumbre de poder satisfacer la demanda de agua en el mediano y largo plazo.

La problemática observada es consecuencia de, al menos, tres factores: el uso de los puestos, contrataciones, adquisiciones y recursos financieros del Organismo como un botín político, de la frecuente rotación del personal directivo y de la falta de dirección y planeación a largo plazo.

Hay disposiciones estratégicas de la Ley de Agua del Estado de Sonora que no se acatan. Por ejemplo, no se cumple con los criterios para designar al director (artículo 81), ni con los lineamientos para mantener actualizadas las tarifas de agua y propiciar la autosuficiencia financiera del Organismo (artículos 160 y 161).

El lineamiento general que da la Ley de Agua del Estado de Sonora es que "Los organismos operadores, adoptarán las medidas necesarias para alcanzar autonomía financiera en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, y establecerán los mecanismos de control necesarios para garantizar al público usuario condiciones adecuadas de eficiencia, eficacia y transparencia" (artículo 72).

Consecuencias del problema:

Los principales efectos de la politización del OOA son la quiebra financiera del organismo, su incapacidad de cumplir su misión y objetivos principales, pero sobre todo la pérdida de competitividad de la ciudad y la afectación negativa a la calidad de vida y el bienestar y desarrollo humano de los hermosillenses.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Difundir las mejores prácticas nacionales de Organismos Operadores de Agua.

De monitoreo:

 Constituirse como un observatorio permanente sobre la gestión del OOA en Hermosillo.

De incidencia:

- Apoyar que la Junta de Gobierno con mayoría ciudadana nombre un director del organismo profesional y con experiencia en el sector de acuerdo con el artículo 81 de la Ley de Agua del Estado de Sonora y que los directores con buenos resultados tengan continuidad.
- Que el personal directivo (Comercial, Técnico, Administración, etc.) sea reclutado y seleccionado con criterios técnicos de profesionalización y desarrollo del personal evitando la rotación trienal.
- Impulsar y fortalecer la representación ciudadana en la Junta de Gobierno a fin de que tenga más capacidad institucional para la toma de decisiones estratégicas y el monitoreo del desempeño del organismo.

PRIORIDAD 8: Garantizar cantidad y calidad de agua en el largo plazo.

Problematización participativa multiactor:

Un problema de alta importancia para la ciudad es la incertidumbre que se tiene de poder cumplir con la demanda de agua en el largo plazo. Esta situación tiende a agravarse con la presente sequía y con el cambio climático.

La situación en la que se encuentra Hermosillo deriva, al menos, de su infraestructura deficiente e ineficiente, la falta de flexibilidad para adaptarse a los cambios climáticos y demográficos, la falta de control y la planeación deficiente en el seguimiento de lo planificado y la mala comunicación (opacidad) del riesgo a la salud sobre la calidad del agua. Para poder contar con la infraestructura adecuada y necesaria, el organismo de agua debe de ser autosuficiente financieramente y tener un manejo honesto y eficiente de sus finanzas.

Otros elementos para considerar son: el manejo inadecuado de las cuencas, la necesaria aplicación de legislación que no consideran el contexto local, la operación inadecuada de la Red Mayor y la Red Menor, la estructura tarifaria inapropiada y el desinterés, de parte del Organismo Operador del Agua (OOA), en promover la calidad de su agua.

Consecuencias del problema:

La incertidumbre para cumplir con la demanda de agua en el largo plazo tiene como consecuencias la deficiencia del servicio por zonas y la eventual toma de decisiones sesgadas y carentes de sustento, la inconformidad y molestia de la población que se traduce en una escasa e inoportuna recaudación, la pérdida de competitividad de la ciudad que aporta en la construcción de un círculo de insuficiencia en las oportunidades financieras y la desconfianza en la calidad del agua proveída, lo que incrementa el consumo del agua embotellada.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Revisar el desempeño del manejo de los servicios y las inversiones en infraestructura.

De monitoreo:

- Promover el establecimiento de un sistema de información y difusión de calidad y cantidad de agua.
- Observar la planificación y el seguimiento a lo planeado por parte del OOA.

De incidencia:

- Manejo eficiente del agua que tenemos a fin de eliminar pérdidas y promover su uso racional por medio de la micromedición de todas las tomas y del cobro de tarifas justas y suficientes con sanciones al no pago.
- Respetar, apoyar y promover la autonomía y autosuficiencia financiera del organismo a fin de que tenga la capacidad para emprender las obras de infraestructura y mantenimiento para la eficiencia física (eliminar pérdidas de agua) y la seguridad hídrica.
- Garantizar la calidad bioquímica del agua de acuerdo con la NOM 127-SSA1 1994 y promover su consumo por parte de los hermosillenses de modo que no sea necesaria la adquisición de agua purificada.

PRIORIDAD 9: Contar con un sistema de información que permita el monitoreo y la evaluación del desempeño.

Problematización participativa multiactor:

El OOA es ineficiente, está quebrado financieramente y su situación tiende a agravarse a consecuencia de la falta de rotación del personal directivo, infraestructura obsoleta, deficientes micromedición y macromedición, uso incompleto de sectores hidrométricos, insuficiencia comercial sin padrones eficientes. También la contratación de personal bajo criterios políticos, así como la existencia de un contrato colectivo con privilegios y excesos.

Finalmente, el no contar con sistemas de información confiables y permanentes, la falta de planeación a largo plazo o la toma de decisiones administrativas de corto plazo y la alta rotación de personal generan procesos operativos administrativos ineficientes.

Consecuencias del problema:

La ineficiencia del OOA significa mayores pérdidas de agua y dinero, menor disponibilidad de agua para la ciudad, un mal servicio al usuario, la construcción de una cultura de no pago -en una organización con carencias financieras- y el desperdicio del agua -que implica prácticas no sostenibles.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Crear y difundir una base de datos que contenga los principales indicadores de gestión del OOA.

De monitoreo:

— Cuidar que existan sistemas de información válidos, confiables y permanentes.

De incidencia:

- Incidir en el replanteamiento y mejora de los procesos operativos y administrativos, con una visión de largo plazo.
- Vigilar la mejora de la operación y desarrollo de Recursos Humanos, para que opere con base en mérito y eliminando la colocación de recomendados políticos y privilegios sindicales que dañen al OOA.
- Incrementar la eficiencia comercial al menos al 90%, manteniendo un padrón actualizado y confiable.
- Aumentar la eficiencia física (o reducir las pérdidas de agua) con la macromedición y la micromedición, y con monitoreo y comparación del desempeño de todos los sectores hidrométricos.

PRIORIDAD 10: Tratamiento y reúso de las aguas residuales de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Problematización participativa multiactor:

Se observa una ausencia total de planeación a mediano y largo plazo, serios problemas en el tratamiento de las aguas residuales y la falta de programas para el reúso de las aguas tratadas. Consideramos que estos asuntos son críticos y estratégicos para el bienestar de los hermosillenses, la competitividad urbana y sustentabilidad y seguridad hídrica futura de la ciudad.

Hace falta además separar el drenaje sanitario del drenaje pluvial de modo que se lleve a cabo la cosecha de aguas de lluvia como una fuente adicional de agua para la ciudad. Además, esto reduciría la cantidad de arena en las aguas residuales y la necesidad de tratarlas de la misma manera que las aguas residuales.

Consecuencias del problema:

El incumplimiento de las disposiciones legales de tratamiento de las aguas residuales lleva a la contaminación de nuestro entorno y al desaprovechamiento de un recurso que puede ser valioso para la ciudad.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

 Conocer y difundir los principales indicadores relacionados con el tratamiento del agua en Hermosillo.

De monitoreo:

 Constituirse como un observatorio del tratamiento del agua en Hermosillo teniendo como referencia las normas y leyes vigentes.

De incidencia:

- Impulsar el reúso del agua residual tratada y las líneas moradas para su distribución como medida de aumentar el abasto y la disponibilidad del agua para la ciudad.
- Promover los usos del agua tratada en áreas verdes y parques públicos de la ciudad, así como en usos industriales de modo que se convierta en un recurso y no un desecho contaminante de la ciudad.
- Vigilar y educar a los usuarios industriales y domésticos para que hagan un uso adecuado de la red de drenaje evitando verter aceites automotrices, grasas y todo material contaminante que complique su tratamiento.



Buen Gobierno y Participación Cívica

Buen gobierno es el que incide en la mejora de la calidad de vida de la sociedad, cumpliendo con la normatividad, con finanzas públicas sanas, brindando servicios públicos oportunos de calidad y generando condiciones de crecimiento económico sustentable con desarrollo social.

La participación ciudadana, entendida como la intervención colectiva de los miembros de una comunidad en la toma de decisiones referente a los asuntos de la agenda pública, es considerada como un elemento fundamental en el avance democrático de países, regiones y ciudades.

Se trata de un recurso con un gran potencial para promover buenos gobiernos, que sean transparentes, rindan cuentas y prevengan la corrupción, sin embargo, los espacios para materializar el involucramiento ciudadano aún son muy cerrados por parte de los gobiernos municipales.

Algunas de las principales problemáticas sobre este tema identificadas en los espacios de diálogo facilitados por HCV son las siguientes:

Deuda pública cuantiosa, al límite, con porcentaje importante de finanzas comprometidas al pago del servicio de la deuda.

DATO: Hermosillo se colocó como el tercer municipio, y el octavo en deuda por habitante, con mayor deuda pública en México con \$1,764.4 millones; el año anterior también ocupó la tercera posición.



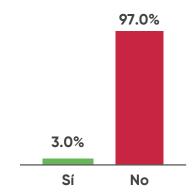
Nota: Saldo al 31 de diciembre. Comparativo entre los 25 municipios más endeudados a nivel nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Portal de Disciplina Financiera.

Baja participación de los hermosillenses en los asuntos o temas de interés público (político y social), electoral, políticos (en leyes y reglamentos) y social.

DATO: El 6.3% de la ciudadanía ha participado en acciones para el beneficio de su colonia o de su municipio; y solo el 3% actualmente es miembro activo o pertenece a alguna asociación civil, social o política.

Actualmente ¿es usted miembro activo o pertenece a alguna organización civil, social o política?



Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

- El ingreso captado por el Ayuntamiento se redujo 6.1%, al pasar de \$3,744 millones en 2018 a \$3,514 millones en 2019.
- Hermosillo se ubicó en la posición 21 a nivel nacional en recaudación del impuesto predial con la captación de \$445.2 millones; \$503 por habitante.
- Se registró una caída de la inversión pública realizada en Hermosillo de 75.4% entre 2015 y 2019; es decir, la inversión pública se redujo a una tasa promedio anual de 18.8%.
- El 97.9% de los ciudadanos sigue desconociendo a sus regidores, sus facultades y obligaciones (93%); así como la figura del síndico municipal (98.7%) y sus funciones (96%).
- Siete de cada diez ciudadanos no están interesados en participar en la política del municipio, interviniendo en decisiones o realizando acciones en beneficio de su ciudad.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Buen Gobierno y Participación Cívica

	Prioridad	Alternativa(s)
11	Finanzas públicas saludables	De aprendizaje: Generar espacios para el conocimiento de la información publicada relacionada con las finanzas municipales y su utilidad en la participación ciudadana.
		De monitoreo: Establecer un mecanismo permanente que se ocupe de la correspondencia entre el perfil requerido y la persona que es invitada a desempeñarse dentro de la administración municipal.
		Establecer un mecanismo tipo observatorio para la revisión de la información relacionada con ingresos ordinarios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones), en especial lo relacionado con el predial y el servicio de agua, así como el comportamiento de la deuda municipal.
		De incidencia: Propiciar el adelgazamiento de la burocracia a través de la identificación de procesos poco eficientes, duplicidad de funciones y exclusión de contrataciones por compromisos políticos.
12	Participación ciudadana constructiva y con propuestas	De aprendizaje: Difundir de manera permanente los mecanismos de participación ciudadana existentes en la normatividad y la manera en la que pueden activarse.
		Establecer una mesa permanente de documentación, sistematización y análisis de las experiencias municipales que hayan logrado articular la participación cívica en Hermosillo.
		De monitoreo: Establecer un mecanismo de seguimiento a la difusión de programas sociales de parte de los gobiernos municipal y estatal.
		De incidencia: Gestionar ante las autoridades educativas estatales la incorporación de contenidos educativos que realcen la importancia de la participación cívica con una perspectiva regional.

PRIORIDAD 11: Finanzas públicas saludables.

Problematización participativa multiactor:

Elemento esencial para el buen gobierno es la salud de las finanzas públicas, esto es, contar con un balance adecuado entre ingresos y egresos y no comprometer, con decisiones presentes, la viabilidad de las administraciones públicas futuras.

La capacidad técnica insuficiente dentro del servicio público, en ocasiones derivado del reparto político de posiciones que debieran contar con un perfil técnico, así como el no contar con los instrumentos normativos suficientes son causa del debilitamiento de las finanzas de cualquier administración pública.

En lo particular, la administración municipal en Hermosillo batalla con inercias generadas por decisiones pasadas: un nivel preocupante en la deuda, un cumplimiento limitado de la normativa en materia de planeación, la operación de una burocracia excesiva en algunos ámbitos y las dificultades que la ciudadanía tiene para conocer información básica de la situación financiera son algunas de las causas que se perciben.

Consecuencias del problema:

Una situación financiera endeble genera un ciclo vicioso en contra de la administración pública y la comunidad. La falta de profesionalización del servicio público que facilita la comisión de actos de corrupción, bajas calificaciones crediticias y el contar con una inversión pública deficiente o limitada son algunas de las consecuencias más significativas del problema observado.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

 Generar espacios para el conocimiento de la información publicada relacionada con las finanzas municipales y su utilidad en la participación ciudadana.

De monitoreo:

- Establecer un mecanismo permanente que se ocupe de la correspondencia entre el perfil requerido y la persona que es invitada a desempeñarse dentro de la administración municipal.
- Establecer un mecanismo tipo observatorio para la revisión de la información relacionada con ingresos ordinarios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones), en especial lo relacionado con el predial y el servicio de agua, así como el comportamiento de la deuda municipal.

De incidencia:

 Propiciar el adelgazamiento de la burocracia a través de la identificación de procesos poco eficientes, duplicidad de funciones y exclusión de contrataciones por compromisos políticos.

PRIORIDAD 12: Participación ciudadana constructiva y con propuestas.

Problematización participativa multiactor:

Se percibe una baja participación de las y los hermosillenses en los asuntos de interés público. Como todo asunto social, es complejo y existen múltiples matices. Se trata, sin embargo, de una situación generada por el abandono del sistema educativo en general respecto a contenidos relacionados con la educación cívica, la ausencia de mecanismos claros, vinculantes y accesibles para la participación ciudadana, así como la presencia de un ambiente generalizado de baja credibilidad (o falta de ésta) en las acciones gubernamentales.

Consecuencias del problema:

Como si se tratase de un ciclo vicioso, la baja participación cívica fortalece una cultura de opacidad en la gestión gubernamental, el débil desarrollo de las organizaciones públicas los cuales presentan resultados pobres y un desencanto general sobre lo que significa el gobierno.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

- Difundir de manera permanente los mecanismos de participación ciudadana existentes en la normatividad y la manera en la que pueden activarse.
- Establecer una mesa permanente de documentación, sistematización y análisis de las experiencias municipales que hayan logrado articular la participación cívica en Hermosillo.

De monitoreo:

 Establecer un mecanismo de seguimiento a la difusión de programas sociales de parte de los gobiernos municipal y estatal.

De incidencia:

 Gestionar ante las autoridades educativas estatales la incorporación de contenidos educativos que realcen la importancia de la participación cívica con una perspectiva regional.



Competitividad de la Ciudad

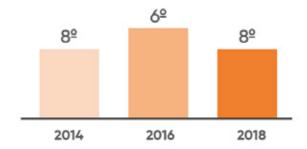
La competitividad se refiere al conjunto de factores y capacidades de una región para atraer y retener talento e inversión y con ello, promover la generación empleos bien remunerados que contribuyan a mejorar el nivel de ingresos de las personas.

Las principales problemáticas identificadas en los espacios de diálogo facilitados por HCV son las siguientes:

- Discontinuidad y permanencia de los programas de gobierno.
- Falta de vinculación entre la oferta y la demanda del talento por parte del sector productivo.
- Pérdida de competitividad por falta de servicios públicos e infraestructura de calidad.
- Desarticulación entre los actores del ecosistema de innovación.

DATO: Sonora retrocedió dos posiciones en el Índice de Competitividad 2018 del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), al ocupar el lugar 8 a nivel nacional.

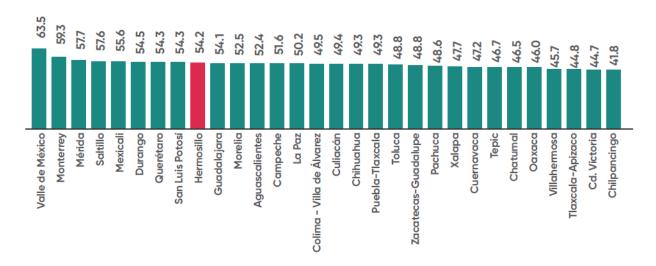
Ranking de competividad nacional-IMCO Sonora



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

DATO: Hermosillo se ubica entre las primeras 10 posiciones, de todas las ciudades y regiones del país, en el Índice de Competitividad Urbana.

Índice de Competitividad Urbana - 2020



Nota: Comparativo entre ciudades capitales y las zonas del Valle de México, Zacatecas-Guadalupe, Colima-Villa de Álvarez, Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco.

Nota 2: El valor que toma el indice es el puntaje obtenido de la evaluación de 10 subíndices asociados a la competitividad. estos subíndices varían en una escala de 0 a 100, donde el valor máximo lo obtiene la ciudad con el valor más alto para cada indicador, mientras que, el valor mínimo lo obtiene la ciudad con el valor más bajo para dicho indicador.

Fuente: IMCO. Indice de Competitividad Urbana 2020.

- En 2020, Sonora ocupó la posición 16 a nivel nacional en Inversión Extranjera Directa (IED), al captar \$578.4 millones de dólares; avanzó cuatro posiciones respecto de 2019.
- La cobertura educativa en Hermosillo durante el ciclo escolar 2020-2021 es de 91.6% para preescolar, 100% para primaria, 97.0% para secundaria, 96.8% para educación media superior y 62.9% para superior.
- Entre 2016 y 2018, Sonora avanzó seis posiciones en el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE), colocándose en el lugar 13 a nivel nacional.
- Hermosillo registra 11.06 años promedio de escolaridad, según datos de INEGI; se ubica 1 año más por arriba del promedio estatal (10.0 años) y 2 años arriba del promedio nacional (9.16 años).
- En 2018 Hermosillo se colocó, por cuarto año consecutivo, como la ciudad con mayor proporción de hogares con conexión a internet (88.3%).

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Competitividad

Prioridad	Alternativa(s)
Articulación de los actores de la innovación	De aprendizaje: Identificar actores involucrados en el tema de innovación mediante networking con la finalidad de crear espacios de encuentro y participación.
	De monitoreo: Desarrollar un observatorio sobre las diferentes iniciativas de vinculación, su pertinencia y efectividad.
	De incidencia: Impulsar la innovación mediante políticas públicas efectivas y equilibradas a través de la participación de la cuádruple hélice para consolidar el ecosistema de emprendimiento.
	Promocionar los diferentes programas de financiamiento públicos y privados a través de la creación de una plataforma tecnológica encargada de concentrar la información para garantizar el acceso a los distintos actores.
	Diseñar e implementar un programa para fomentar y consolidar la cultura de innovación en el municipio de Hermosillo en los sectores educativo, empresariales y de investigación.
Eficiente vinculación entre la oferta y la demanda de talento	De aprendizaje: Identificar los programas existentes relacionados con la vinculación entre sectores.
	De monitoreo: Establecer indicadores para un programa de vinculación e integrar un Consejo que genere políticas estructuradas para ello.
	De incidencia: Eficientar los programas de orientación vocacional en las distintas instituciones educativas públicas y privadas de Hermosillo, actualizando sus contenidos.
	Implementar cursos y talleres para la certificación del personal que maneja los programas de orientación vocacional en las distintas instituciones educativas públicas y privadas de Hermosillo.
	Establecerse como una plataforma que conecte al sector productivo con las instituciones educativas para organizar y fortalecer la información.
	Establecer estrategias que permitan la retroalimentación efectiva para consolidar el vínculo entre el sector productivo y las instituciones educativas.
	Articulación de los actores de la innovación Eficiente vinculación entre la oferta y la demanda de

	Prioridad	Alternativa(s)
15	Adecuada planeación y seguimiento de proyectos de infraestructura y la administración de recursos	De aprendizaje: Establecerse como un espacio que propicie la sinergia entre los grandes capitales con microempresas locales.
		De monitoreo: Seguimiento de la gestión de los recursos en los proyectos prioritarios.
		De incidencia: Promover una Ley que asegure el desarrollo de servidores públicos de carrera.
16	Establecimiento de garantías para la permanencia trans-trienal de los puestos de toma de decisiones	De aprendizaje: Identificar normatividad y programas existentes que establezcan y desarrollen mecanismos trans-trienales.
		De monitoreo: Constituir un observatorio enfocado en el proceso de entrega-recepción y la idoneidad de los perfiles en el servicio público.
		De incidencia: Propiciar cambios normativos donde se procure la trascendencia trans-trienio de puestos claves en la administración municipal.

PRIORIDAD 13: Articulación de los actores de la innovación.

Problematización participativa multiactor:

Se identifica como problema central la falta de articulación de los actores relacionados con la innovación, requisito indispensable para la competitividad del municipio y consecuencia de la claridad en la vocación propia de la ciudad.

El problema es causado por diversas limitaciones y carencias que se identifican en las políticas públicas existentes, la falta de difusión y conocimiento de las plataformas donde puede gestionarse financiamiento público y privado, la carencia de espacios que propicien el encuentro de los actores y, en general, una incipiente cultura de la innovación.

Las causas más profundas identificadas involucran a todos los sectores relacionados: empresarial, educativo, social, gubernamental. En este último, la falta de interés (y, en ocasiones, ignorancia) de parte de los servidores públicos responsables de esta área, la ausencia de liderazgos claros y contundentes en el sector público y un esquema educativo que no está enfocado en la innovación.

Consecuencias del problema:

Consecuencia obvia de la problemática es la falta de competitividad expresada en la deserción en emprendimiento, la falta de un ecosistema de innovación, la falta de inversión de riesgo y la "fuga de cerebros" como síntomas más significativos.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Identificar actores involucrados en el tema de innovación mediante networking con la finalidad de crear espacios de encuentro y participación.

De monitoreo:

 Desarrollar un observatorio sobre las diferentes iniciativas de vinculación, su pertinencia y efectividad.

De incidencia:

- Impulsar la innovación mediante políticas públicas efectivas y equilibradas a través de la participación de la cuádruple hélice para consolidar el ecosistema de emprendimiento.
- Promocionar los diferentes programas de financiamiento públicos y privados a través de la creación de una plataforma tecnológica encargada de concentrar la información para garantizar el acceso a los distintos actores.
- Diseñar e implementar un programa para fomentar y consolidar la cultura de innovación en el municipio de Hermosillo en los sectores educativo, empresariales y de investigación.

PRIORIDAD 14: Eficiente vinculación entre la oferta y la demanda de talento.

Problematización participativa multiactor:

El desarrollo de capital humano en el municipio adolece al no tener programas pertinentes para la orientación vocacional, no haberse desarrollado una adecuada articulación entre las necesidades del sector productivo y la oferta educativa y la falta de indicadores claros que orienten el rumbo de la vinculación que debiera existir entre la academia y el sector productivo.

Consecuencias del problema:

Al desarrollarse un panorama donde impera la deficiente vinculación entre oferta y demanda de talento, no se maximiza el potencial del capital humano, no se tiene la certeza sobre la problemática real y, por lo mismo, las posibilidades para desarrollar un programa adecuado son limitadas. Todo ello, traducido en desequilibrio entre factores que debieran tener una virtuosa vinculación, implica desempleo y deficiente competitividad municipal.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Identificar los programas existentes relacionados con la vinculación entre sectores.

De monitoreo:

Establecer indicadores para un programa de vinculación e integrar un Consejo que genere políticas estructuradas para ello.

De incidencia:

- Eficientar los programas de orientación vocacional en las distintas instituciones educativas públicas y privadas de Hermosillo, actualizando sus contenidos.
- Implementar cursos y talleres para la certificación del personal que maneja los programas de orientación vocacional en las distintas instituciones educativas públicas y privadas de Hermosillo.
- Establecerse como una plataforma que conecte al sector productivo con las instituciones educativas para organizar y fortalecer la información.
- Establecer estrategias que permitan la retroalimentación efectiva para consolidar el vínculo entre el sector productivo y las instituciones educativas.

PRIORIDAD 15: Adecuada planeación y seguimiento de proyectos de infraestructura y la administración de recursos.

Problematización participativa multiactor:

La inadecuada planeación y seguimiento de los planes de infraestructura y de la implementación de los recursos, factores inhibidores de la competitividad, se identifican como consecuencia de varias situaciones, entre ellas: la deficiente articulación entre los tres órdenes de gobierno, la poca sinergia entre las pequeñas empresas y los capitales disponibles como una expresión de la falta de vinculación, transparencia y compromiso entre el gobierno y el sector privado y la falta de profesionalización del sector público debido al esquema limitado de esfuerzos para desarrollar servidores públicos de carrera.

Consecuencias del problema:

Al no contarse con una adecuada planeación de proyectos de infraestructura y al tener un seguimiento deficiente, los proyectos que se desarrollan no cuentan con todos los elementos de calidad, quedan inconclusos, se centralizan las oportunidades de negocio y el trabajo a mediano y largo plazo son marcados por la improvisación.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

Establecerse como un espacio que propicie la sinergia entre los grandes capitales con microempresas locales.

De monitoreo:

— Seguimiento de la gestión de los recursos en los proyectos prioritarios.

De incidencia:

— Promover una Ley que asequre el desarrollo de servidores públicos de carrera.

PRIORIDAD 16: Establecimiento de garantías para la permanencia trans-trienal de los puestos de toma de decisiones.

Problematización participativa multiactor:

La discontinuidad en la ejecución de los programas de gobierno incide, negativamente, en la competitividad del municipio. Los factores que provocan lo anterior son: una alta rotación de los puestos clave en la toma de decisión municipal, la laxa observancia de la normatividad existente que procura la idoneidad de los perfiles en el servicio público y un deficiente proceso de entrega-recepción.

Consecuencias del problema:

La problemática observada provoca una curva de aprendizaje perpetua, baja profesionalización del servicio público, la ejecución de actos de gobierno de corto plazo, decisiones inadecuadas y retrasos generalizados en las administraciones públicas municipales.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Identificar normatividad y programas existentes que establezcan y desarrollen mecanismos trans-trienales.

De monitoreo:

— Constituir un observatorio enfocado en el proceso de entrega-recepción y la idoneidad de los perfiles en el servicio público.

De incidencia:

— Propiciar cambios normativos donde se procure la trascendencia trans-trienio de puestos claves en la administración municipal.



Desarrollo Humano

El desarrollo humano se relaciona con la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y sus capacidades humanas como disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

Entre las principales problemáticas identificadas en los espacios de diálogo facilitados por HCV se encuentran las siguientes:

- Altos niveles de población con carencia alimentaria, que por falta de recursos económicos ve reducida su ingesta calórica diaria.
- Alto porcentaje de abandono escolar en el nivel medio superior en Hermosillo.
- Aumento de los índices de obesidad y sobrepeso, particularmente en niños y jóvenes.

DATO: Hermosillo se colocó como la sexta capital, a nivel nacional, con mayor porcentaje de población con carencia alimentaria.

Cultinations Cultination Cult

Nota: Comparativo entre las 32 capitales del país.

Nota 2: El valor de CDMX es resultado de promediar el porcentaje de carencia alimentaria que presentan sus 16 delegaciones.

Nota 3: Ciudad Victoria es capital y cabecera del municipio de Victoria, Tamaulipas; Chetumal es capital y cabecera del municipio de Othon P. Blanco, Quintana Roo; y Villahermosa es capital y cabecera del municipio de centro, Tabasco.

Fuente: CONEVAL.

- Sonora ocupó el lugar 13 a nivel nacional en deserción escolar en nivel medio superior durante el ciclo escolar 2019-2020, según datos de INEGI; registró una tasa de deserción de 9.4%, valor por debajo de la media nacional (10.2%).
- En 2020, el 0.5% de las adolescentes sonorenses entre 12 y 14 años tuvieron al menos un hijo (nacido vivo); mientras que, el porcentaje asciende a 7.4% entre las adolescentes de 15 a 19 años. A nivel nacional, en promedio, se registra el mismo evento en el 0.6% de las adolescentes entre 12 y 14 años y en 10.2%, entre aquellas de 15 a 19 años.
- El 49.7% de los sonorenses de 20 años y más presenta obesidad.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Desarrollo Humano

	Prioridad	Alternativa(s)
17	Incrementar permanencia escolar de estudiantes en el nivel medio superior	De aprendizaje: Incrementar el indicador de la oferta existente para el personal docente relacionado con temas de desarrollo psicosocial, orientación vocacional y vida saludable.
		Distinguir los diversos esfuerzos que se realizan a manera de Escuela para Padres.
		De monitoreo: Verificar que la aplicación de becas en apoyo a juventudes en condición de vulnerabilidad, responda a los objetivos del programa.
		Observar el proceso de institucionalización de la formación y certificación del personal docente.
		De incidencia: Promover la formación y certificación del personal docente en temas de desarrollo psicosocial, orientación vocacional y vida saludable.
		Estimular la institucionalización de la formación de padres de familia de estudiantes del nivel medio superior.
	Disminuir el índice de sobrepeso infantil en Hermosillo	De aprendizaje: Identificar la oferta actual existente de programas de activación física y buena alimentación para las infancias en Hermosillo.
18		De monitoreo: Constituirse como observatorio de los programas existentes de activación física y buena alimentación para las infancias en Hermosillo.
		De incidencia: Diseñar e implementar una campaña de activación física en redes sociales y medios de comunicación.
		Planear e instrumentar una campaña nutricional en redes sociales y medios de comunicación.
	Reducir la carencia alimentaria en menores de cinco años	De aprendizaje: Diagnosticar la población rural y urbana que tiene carencia alimentaria en el rango de edad de 0 a 5 años.
19		De monitoreo: Dar seguimiento a los indicadores relacionados con la alimentación de las personas que vivimos en Hermosillo.
		De incidencia: Constituir un Consejo Municipal que garantice que las políticas públicas en materia de alimentación se implementen correctamente.

PRIORIDAD 17: Incrementar permanencia escolar de estudiantes en el nivel medio superior.

Problematización participativa multiactor:

Es preocupante el abandono escolar en el nivel medio superior observado en Hermosillo. Las causas inmediatas detectadas son, principalmente, de cuatro tipos: las relacionadas con las incapacidades o deficientes habilidades pedagógicas de los docentes; alta vulnerabilidad económica, redes familiares rotas o violentas y desconocimiento del tema de salud sexual y reproductiva; particularmente los embarazos no deseados en la adolescencia.

Entre los diversos factores que inciden en este complejo problema, el primero de los tipos se presenta como consecuencia de un esquema limitado de formación docente; el segundo de estos tipos se deriva de un ambiente de disponibilidad limitada de recursos e infraestructura en el sector educativo y la poca disponibilidad de recursos en casa. Las causas familiares que inciden en la deserción se relacionan con la baja presencia del padre, la madre o ambos dentro del proceso educativo del estudiante y/o violencia intrafamiliar. Finalmente, el embarazo adolescente es un grave problema de salud pública, en el cual incide entre otros muchos factores, la violencia sexual y la deficiente o nula información sobre salud sexual y reproductiva en las y los jóvenes.

Consecuencias del problema:

El abandono escolar es un factor de riesgo que, unido a otros, potencia el incremento de la delincuencia, el desempleo y el bajo desarrollo económico.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

- Incrementar el indicador de la oferta existente para el personal docente relacionado con temas de desarrollo psicosocial, orientación vocacional y vida saludable.
- Distinguir los diversos esfuerzos que se realizan a manera de Escuela para Padres.

De monitoreo:

- Verificar que la aplicación de becas en apoyo a juventudes en condición de vulnerabilidad, responda a los objetivos del programa.
- Observar el proceso de institucionalización de la formación y certificación del personal docente.

De incidencia:

- Promover la formación y certificación del personal docente en temas de desarrollo psicosocial, orientación vocacional y vida saludable.
- Estimular la institucionalización de la formación de padres de familia de estudiantes del nivel medio superior.

PRIORIDAD 18: Disminuir el índice de sobrepeso infantil en Hermosillo.

Problematización participativa multiactor:

Los altos índices de obesidad y sobrepeso en la infancia hermosillense, consecuencia de un modelo de vida sedentario, un alto consumo de comida chatarra y bebidas azucaradas, así como el uso generalizado de dispositivos electrónicos que han desplazado a los juegos en los que las y los niños tengan que "moverse", han generado el deterioro de la salud.

Consecuencias del problema:

En el mediano y largo plazo, que las infancias en Hermosillo presenten obesidad y sobrepeso se traduce en el aumento y prevalencia de enfermedades crónicas, diabetes, aumento del gasto público en el rubro de salud y, eventualmente, la muerte en edades tempranas.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Identificar la oferta actual existente de programas de activación física y buena alimentación para las infancias en Hermosillo.

De monitoreo:

 Constituirse como observatorio de los programas existentes de activación física y buena alimentación para las infancias en Hermosillo.

De incidencia:

 Diseñar e implementar una campaña de activación física en redes sociales y medios de comunicación.

PRIORIDAD 19: Reducir la carencia alimentaria en menores de cinco años.

Problematización participativa multiactor:

Hermosillo se ubica dentro de las primeras diez capitales estatales con mayor carencia alimentaria. Los malos hábitos alimenticios son consecuencia de diversos factores, entre ellos la precariedad laboral -cuando no el desempleo-, que provoca que muchos ingresos familiares sean insuficientes para adquirir alimentos nutritivos. A lo anterior debe agregarse la dinámica de vida, que impide dedicarle tiempo a la preparación de alimentos en el hogar, la propaganda masiva a favor de alimentos denominados "chatarra" y su disponibilidad, muchas veces, a bajos costos. En ese contexto, la situación se agrava debido a la pobre cultura alimentaria que se tiene en la sociedad.

Consecuencias del problema:

La situación que se observa se traduce en mayor sobrepeso y problemas relacionados con la obesidad, la presencia de enfermedades crónico-degenerativas y el incremento de la desnutrición. Eventualmente, todo ello implica mayores costos a cargo del sector salud -que ya no se da abasto- y el incremento en el índice de mortalidad.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

 Diagnosticar la población rural y urbana que tiene carencia alimentaria en el rango de edad de 0 a 5 años.

De monitoreo:

 Dar seguimiento a los indicadores relacionados con la alimentación de las personas que vivimos en Hermosillo.

De incidencia:

 Constituir un Consejo Municipal que garantice que las políticas públicas en materia de alimentación se implementen correctamente.



Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales

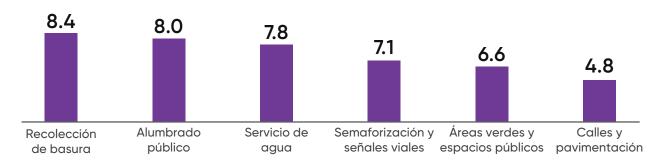
El desarrollo urbano sustentable busca lograr ciudades y comunidades sostenibles mediante la habilitación y gestión de espacios urbanos en donde las personas satisfagan sus necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. En ello, la prestación de servicios públicos municipales eficientes y efectivos, es fundamental para el óptimo funcionamiento de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Las principales problemáticas identificadas en los espacios de diálogo facilitados por HCV son:

- Déficit en la cantidad y calidad de áreas verdes, tanto públicas como privadas.
- Expansión de la mancha urbana y venta de espacios públicos a particulares.
- Áreas de oportunidad y mejora para la gestión y prestación de servicios públicos municipales.

DATO: Al cierre de 2020, el servicio público mejor evaluado fue el de recolección de basura con una calificación de 8.4 en una escala del 1 al 10, mientras que Calles y Pavimentación es el aspecto de la ciudad con la evaluación más baja.

Calidad de los servicios públicos



Nota: Valores expresados en promedio.

Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

- En 2020 se registraron 1,002 espacios de áreas verdes en la ciudad, 20 espacios más que en 2019.
- Los hermosillenses califican con 6.6, en una escala del 1 al 10, la calidad de las áreas verdes y espacios públicos cerca de su hogar.
- En 2020 se contabilizaron 4.5km² de áreas verdes y 4.5m² de áreas verdes por persona, cuando especialistas sugieren que se debe tener, como mínimo, 6.4km² de áreas verdes y entre 10m² y 15m² de áreas verdes por habitante.
- Según datos de la Dirección de Parques y Jardines, en 2020 se presentó una cobertura verde en plazas y bulevares en la ciudad de al menos 55%; y se registra un déficit arbolario entre 30%-45% para dichos espacios en Hermosillo.
- Un estudio reciente encontró que las áreas verdes en la ciudad de Hermosillo representan sólo el 1.8% del área total.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos Municipales

	Prioridad	Alternativa(s)
20	Cantidad y calidad de áreas verdes públicas y privadas	De aprendizaje: Conocer la situación de las áreas verdes públicas y privadas, así como la normatividad vigente y aplicable.
		De monitoreo: Generar un mecanismo que observe y reporte sobre la incorporación y la justificación de desincorporación de áreas verdes públicas, así como los cambios de uso de suelo.
		De incidencia: Establecer una mesa permanente para la articulación gobierno-sociedad alrededor del aprovechamiento y mantenimiento de los espacios públicos.
		Promover adecuaciones normativas y reglamentarias para incrementar la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.
		Difundir los diferentes esquemas existentes para la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.
21	Expansión ordenada del desarrollo urbano	De aprendizaje: Establecer un reporte regular sobre la situación de parques, las áreas verdes públicas y privadas.
		De monitoreo: Generar un mecanismo que observe y reporte sobre el equipamiento urbano y su aportación a la integración social.
		De incidencia: Implementar esquemas de apertura gubernamental en la toma de decisiones relacionadas con el crecimiento y el desarrollo urbano.
		Promover la planeación y el equipamiento urbano desde una perspectiva de integración social.
22	Gestión y prestación de servicios públicos municipales de calidad	De aprendizaje: Conocer la capacidad municipal para la prestación de servicios públicos y su situación con referencias nacionales o internacionales.
		De monitoreo: Establecer un observatorio permanente sobre las condiciones en que el Ayuntamiento celebra acuerdos con instancias privadas para la prestación de servicios públicos, así como los procedimientos efectuados para ello.
		De incidencia: Promover la publicidad permanente, periódica y en formato amigable de los principales indicadores relacionados con la prestación de servicios públicos municipales.

PRIORIDAD 20: Cantidad y calidad de áreas verdes públicas y privadas.

Problematización participativa multiactor:

Una pobre articulación entre entidades y órdenes de gobierno, un entramado jurídico laxo, la falta de planeación y dotación presupuestal en el tema de las denominadas áreas verdes han generado un claro déficit en la cantidad y calidad de áreas verdes, tanto públicas como privadas.

La venta de espacios públicos a particulares es, también, parte del problema. Frente a ello, la participación ciudadana en favor de la conservación de los espacios ha comenzado a ser latente. La relación entre gobierno y ciudadanía para el rescate y las acciones de mejoramiento, lamentablemente, no trasciende la duración de una administración municipal.

Consecuencias del problema:

Se observa una falta de apropiación comunitaria de los espacios públicos, lo que se convierte en que los parques y áreas verdes existentes se encuentren en deterioro de uso, mobiliario y elementos de paisaje, desaprovechados o abandonados.

Consecuencia del problema es, también, la existencia de "islas de calor" las cuales van aumentando en número y extensión en la ciudad, así como la falta de regionalización del paisaje y el no considerar a la vegetación nativa como proveedor de servicios ecosistémicos.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

 Conocer la situación de las áreas verdes públicas y privadas, así como la normatividad vigente y aplicable.

De monitoreo:

— Generar un mecanismo que observe y reporte sobre la incorporación y la justificación de desincorporación de áreas verdes públicas, así como cambios de uso de suelo.

De incidencia:

- Establecer una mesa permanente para la articulación gobierno-sociedad alrededor del aprovechamiento y mantenimiento de los espacios públicos.
- Promover adecuaciones normativas y reglamentarias para incrementar la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.
- Difundir los diferentes esquemas existentes para la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.

PRIORIDAD 21: Expansión ordenada del desarrollo urbano.

Problematización participativa multiactor:

Se detecta como problema la expansión de la mancha urbana. Al ser un problema complejo, algunos elementos que se identifican como causas son: la opacidad en la toma de decisiones de parte de las autoridades relacionadas con el crecimiento urbano, la falta de articulación del uso de suelo y la planificación del transporte público, el acaparamiento por intereses particulares en nuevos desarrollos habitacionales en ciertas zonas de la ciudad y la falta de una política pública que ofrezca mayor integración social.

Consecuencias del problema:

El crecimiento desordenado de la ciudad genera una distribución inequitativa de los recursos y servicios públicos, la falta de accesibilidad universal a equipamiento urbano y edificaciones, la generación de patrones fragmentados y patrones de dispersión de la mancha urbana.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Establecer un reporte regular sobre la situación de parques, áreas verdes públicas y privadas.

De monitoreo:

 Generar un mecanismo que observe y reporte sobre el equipamiento urbano y su aportación a la integración social.

De incidencia:

- Implementar esquemas de apertura gubernamental en la toma de decisiones relacionadas con el crecimiento y el desarrollo urbano.
- Promover la planeación y el equipamiento urbano desde una perspectiva de integración social.

PRIORIDAD 22: Gestión y prestación de servicios públicos municipales de calidad.

Problematización participativa multiactor:

En términos generales, la gestión y prestación de servicios públicos municipales presenta importantes áreas de oportunidad y mejora. Esto es consecuencia de problemáticas que han permanecido a lo largo del tiempo y se ven en la celebración de contratos de concesión que incluyen términos y condiciones desfavorables para la administración municipal y la población, la inobservancia total o parcial de la normatividad existente, la falta de prácticas de monitoreo y evaluación o las limitaciones de los mecanismos existentes, así como la discrecionalidad y opacidad en la toma de decisiones.

Consecuencias del problema:

Problemáticas como la prestación deficiente de servicios y su gestión apartada de estándares nacionales e internacionales, se observa en el deterioro de infraestructura, el medio ambiente y la salud o el incremento en la inseguridad.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Conocer la capacidad municipal para la prestación de servicios públicos y su situación con referencias nacionales e internacionales.

De monitoreo:

— Establecer un observatorio permanente sobre las condiciones en que el Ayuntamiento celebra acuerdos con instancias privadas para la prestación de servicios públicos, así como los procedimientos efectuados para ello.

De incidencia:

— Promover la publicidad permanente, periódica y en formato amigable de los principales indicadores relacionados con la prestación de servicios públicos municipales.



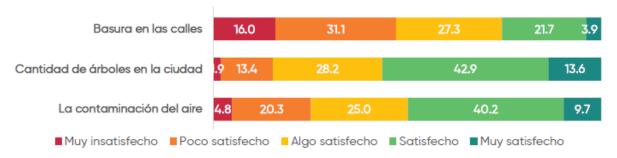
Medio Ambiente

Para revertir la degradación del medio ambiente y aprovechar de manera sostenible y equitativa los recursos naturales, resulta indispensable alcanzar la sostenibilidad ambiental. El cuidado de nuestro entorno resulta determinante para mantener el equilibrio de los ecosistemas, cuidar el patrimonio natural y preservar la biodiversidad.

Entre las principales problemáticas identificadas en los espacios de diálogo facilitados por HCV se encuentran las siguientes:

- Falta de información y actualización sobre el uso de suelo propiciando el crecimiento desordenado.
- Comportamiento humano erróneo para con su entorno natural.
- Aumento en la generación de residuos sin valorización.
- Mala calidad del aire en la ciudad.

DATO: La basura en las calles es el aspecto de gestión ambiental peor evaluado por los hermosillenses, así lo afirma tres de cada cuatro ciudadanos. La mitad de la población se encuentra insatisfecha con la calidad del aire y dos de cada cinco hermosillenses, con la cantidad de árboles en la ciudad.



Nota: Valores expresados en promedio.

Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

- En 2020, se reportaron tres estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad que se encontraban en operación, dos estaciones menos que en 2019.
- Los hermosillenses evalúan la gestión ambiental del municipio sobre el manejo de la contaminación del aire con 6.1 y con 6.5 la gestión sobre la cantidad de árboles en la ciudad.
- De acuerdo con datos de Parques y Jardines del Gobierno Municipal, Hermosillo cuenta con 45,579 árboles en plazas, parques y bulevares (60.8%). Se calcula un déficit de 29,421 árboles en dichos espacios (39.2%).
- El servicio de recolección de basura tiene cobertura del 90% en Hermosillo, cuenta con 3 centros de acopio y 65 camiones recolectores.
- En 2020 se generaron 207,465 toneladas de residuos sólidos en el año. En un día, los hermosillenses producen 650 toneladas de basura, esto es, alrededor de 800 gramos diarios por habitante.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Medio Ambiente

	Prioridad	Alternativa(s)
23	Crecimiento ordenado	De aprendizaje: Generar espacios de diálogo sobre mejores prácticas o casos de éxito sobre crecimiento ordenado.
		De monitoreo: Establecer una cartografía de seguimiento de las "islas de calor", áreas verdes de la ciudad y cambios de uso de suelo.
		De incidencia: Impulsar la actualización de los usos de suelo.
		Impulsar que el uso de suelo sea socializado y consensuado, principalmente el desarrollo al uso público y áreas verdes.
		Impulsar la información del uso de suelo, con lenguaje ciudadano.
		Insistir en la adecuada y suficiente inspección sobre el uso de suelo.
24	Desarrollar un comportamiento en armonía con el sistema ecológico	De aprendizaje: Difundir el modelo de economía circular.
		De monitoreo: Establecer un directorio o base de datos que contenga los esfuerzos de intercambio y autoconsumo que existan en la ciudad.
		De incidencia: Propiciar sinergia entre instituciones, gobierno y sociedad a través del diseño e implementación de espacios públicos que impliquen hábitos sanos de consumo.
		Insistir en el incremento de áreas verdes accesibles.
		Impulsar el fortalecimiento de identidades.
25	Reducir y valorizar los residuos generados	De aprendizaje: Comprender qué implicaría para Hermosillo desarrollar un modelo basado en economía circular.
		De monitoreo: Desarrollar indicadores adecuados para monitorear el manejo integral de residuos.
		De incidencia: Impulsar una agenda sobre cultura en manejo integral de residuos. Insistir en la necesaria coordinación entre órdenes de gobierno.

	Prioridad	Alternativa(s)
26	Calidad del aire	De aprendizaje: Difundir ampliamente elementos básicos que toda persona debe saber sobre la calidad del aire.
		De monitoreo: Publicar las fuentes y las emisiones (industriales, comerciales y agropecuarias).
		Desarrollar un sistema de monitoreo de la calidad del aire moderno, suficiente y bien distribuido en la ciudad.
		Comunicar los datos de monitoreo del aire valorados de acuerdo con la(s) norma(s), interpretados y expresados en lenguaje ciudadano.
		De incidencia: Impulsar la creación y actualización de normatividad local de acuerdo con estándares internacionales.
		Impulsar la agenda que sustituya el uso del automóvil por formas menos contaminantes.

PRIORIDAD 23: Crecimiento ordenado.

Problematización participativa multiactor:

El crecimiento desordenado de Hermosillo es consecuencia de, al menos, tres factores importantes relacionados con el uso de suelo: la desactualización, la desinformación y la falta de implementación.

La desactualización de los usos de suelo es consecuencia de la falta de recursos para hacerlo; la desinformación sobre el uso de suelo es, a su vez, consecuencia de que la información existente no es amigable o no se socializa; la falta de implementación se relaciona con la poca inspección que realiza la autoridad municipal y, en general, la falta de Estado de Derecho. Se deben transparentar y socializar los cambios de usos de suelo especialmente sensibles, como aquéllos que afectan las áreas verdes y otros espacios públicos.

Consecuencias del problema:

El crecimiento desordenado de Hermosillo genera incertidumbre en la población, la creación de islas de calor urbano, inundaciones y la pérdida de áreas ecológicas. Eventualmente, esto lleva a conflictos sociales y el desincentivo a la inversión privada.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Generar espacios de diálogo sobre mejores prácticas o casos de éxito sobre crecimiento ordenado.

De monitoreo:

Establecer una cartografía de seguimiento de las "islas de calor", áreas verdes de la ciudad y cambios de uso de suelo.

De incidencia:

- Impulsar la actualización de los usos de suelo.
- Impulsar que el uso de suelo sea socializado y consensuado, principalmente el destinado al uso público y áreas verdes.
- Impulsar la información del uso de suelo, con lenguaje ciudadano.
- Insistir en la adecuada y suficiente inspección sobre el uso de suelo.

PRIORIDAD 24: Desarrollar un comportamiento en armonía con el sistema ecológico.

Problematización participativa multiactor:

Se observa un comportamiento humano erróneo para con su entorno natural, económico y social producto de falta de información y empatía -esto, a su vez, como consecuencia de débiles procesos de identidad y la falta de espacios verdes-, la falta de aplicación adecuada de la ley y malos hábitos de consumo, consecuencia de la mínima participación comunitaria y la falta de sinergia entre instituciones, gobierno y sociedad.

Consecuencias del problema:

El comportamiento erróneo del humano para con su entorno natural significa la pérdida de hábitats y, con ello, alza en la mortalidad en flora y fauna; la sobreexplotación de recursos y esto en el aumento de la temperatura e islas de calor y bajos niveles de bienestar y calidad de vida.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

— Difundir el modelo de economía circular.

De monitoreo:

— Establecer un directorio o base de datos que contenga los esfuerzos de intercambio y autoconsumo que existan en la ciudad.

De incidencia:

- Propiciar sinergia entre instituciones, gobierno y sociedad a través del diseño e implementación de espacios públicos que impliquen hábitos sanos de consumo.
- Insistir en el incremento de áreas verdes.
- Impulsar el fortalecimiento de identidades.

PRIORIDAD 25: Reducir y valorizar los residuos generados.

Problematización participativa multiactor:

Se identifica el incremento en la generación de residuos sin valorización por falta de coordinación entre órdenes de gobierno, la falta de planeación general y de prevención y la falta de empoderamiento ciudadano.

Por su parte, la falta de coordinación entre órdenes de gobierno es consecuencia del incumplimiento del marco regulatorio, así como la inadecuada infraestructura con la que se cuenta para la prestación de servicios; la falta de empoderamiento ciudadano significa la falta de visión de negocio, la concepción de un modelo basado en economía lineal, la falta de educación ambiental y la ausencia de indicadores adecuados.

Consecuencias del problema:

El incremento en los residuos significa afectaciones en la salud, mala calidad de vida, contaminación. Todo esto implica la elevación de costos y la disminución de los recursos disponibles.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

 Comprender qué implicaría para Hermosillo desarrollar un modelo basado en economía circular.

De monitoreo:

— Desarrollar indicadores adecuados para monitorear el manejo integral de residuos.

De incidencia:

- Impulsar una agenda sobre cultura en manejo integral de residuos.
- Insistir en la necesaria coordinación entre órdenes de gobierno.

PRIORIDAD 26: Calidad del aire.

Problematización participativa multiactor:

Las situaciones por las que la calidad del aire que se respira en el municipio no es idónea son de cuatro tipos: 1) Estructurales: El crecimiento del área habitable no se ha acompañado con la pavimentación de calles ni el desarrollo de espacios ecológicos; 2) Orgánico-normativos: La priorización del tema dentro de los intereses gubernamentales ha limitado el desarrollo de capital humano en el sector lo que incide negativamente en la adopción y adaptación de referencias nacionales e internacionales en los rubros normativos y de monitoreo; 3) Aprendidas: El modelo predominante de movilidad coloca al automóvil como centro del modelo, existen malas prácticas agrícolas y en la gestión de residuos que se traduce en la quema de basura y maleza; 4) Naturales: La propagación estacional de polen y otros agentes alergénicos. Con excepción de la última, las situaciones pueden gestionarse de mejor manera al conjuntar esfuerzos.

Consecuencias del problema:

Pudiendo ser un elemento que no se ve, el aire es indispensable para la vida. En lo inmediato, un aire contaminado genera molestias, alergias, contaminación visual. La calidad inferior del aire que se respira provoca, en casos extremos, enfermedades respiratorias (incluido el cáncer de pulmón) y cardiovasculares.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

Difundir ampliamente elementos básicos que toda persona debe saber sobre la calidad del aire.

De monitoreo:

- Publicar las fuentes y las emisiones (industriales, comerciales y agropecuarias).
- Desarrollar un sistema de monitoreo de la calidad del aire, moderno, suficiente y bien distribuido en la ciudad.
- Comunicar los datos de monitoreo del aire valorados de acuerdo con la(s) norma(s), interpretados y expresados en lenguaje ciudadano.

De incidencia:

- Impulsar la creación y actualización de normatividad local de acuerdo con estándares internacionales.
- Impulsar la agenda que sustituya el uso del automóvil por formas menos contaminantes.
- Impulsar la información del uso de suelo, con lenguaje ciudadano.
- Insistir en la adecuada y suficiente inspección sobre el uso de suelo.



Movilidad

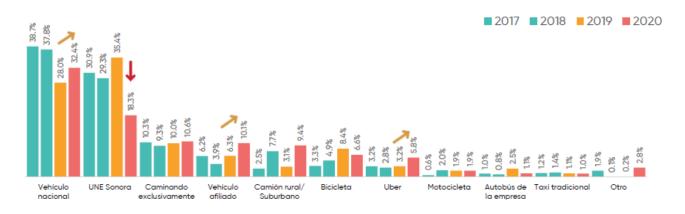
La movilidad es uno de los principales desafíos en las zonas urbanas y nuestra ciudad ha desarrollado un modelo de crecimiento en donde el automóvil es el principal medio de transporte. En este escenario, el incremento en el parque vehicular, la falta de infraestructura para peatones y otros medios de movilidad, así como el desgaste y lento crecimiento de la ya existente, serán factores que afecten cada vez más el nivel de vida de las personas.

Algunas de las problemáticas identificadas por los especialistas que participan en esta mesa temática se relacionan con:

- Infraestructura vial inadecuada que no ofrece seguridad en los trayectos cotidianos de las personas.
- Limitaciones en la administración de espacios públicos y transporte privado como eje de la movilidad.
- Legislación en la materia sin base en evidencia, falta de observación e incumplimiento sin que haya sanciones ejemplares.

DATO: El 42.5% de los hermosillenses utiliza el vehículo particular como principal opción de transporte al salir de su hogar.

Transporte usual al salir del hogar



Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

¿Qué tan satisfecho está con la calidad del servicio de transporte público que utiliza?



Nota: Calificación promedio. Escala de satisfacción: 1=muy insatisfecho y 10=muy satisfecho. Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

	2017	2018	2019	2020
Calles y la pavimentación	5.3	4.6	5.6	4.8
Banquetas	6.3	5.8	6.6	6.7
Semaforización	6.5	6.5	6.6	7.1

Nota: Calificación promedio. Escala de satisfacción: 1=muy insatisfecho y 10=muy satisfecho. Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

MÁS DATOS:

- Según INEGI, el 98.2% de los hermosillenses considera que los baches en calles y avenidas son un problema en la ciudad (primer lugar nacional). En mediciones realizadas por HCV, se trata del aspecto de la ciudad peor evaluado con 4.8 de calificación en escala del 1 al 10.
- Entre 2017 y 2020, el uso de la bicicleta como principal opción de movilidad se incrementó de 3.3% a 6.6% de la población.
- El uso de plataformas de movilidad como principal medio de transporte, como Uber, también creció, de 3.2% a 5.8% de la población.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Movilidad

	Prioridad	Alternativa(s)
27	Movilidad segura y expedita	De aprendizaje: Desarrollar espacios para la divulgación del modelo o esquema de la "Pirámide de Movilidad Urbana Sustentable" y su importancia en la administración eficiente del uso del espacio público.
		De monitoreo: Implementar un programa de reuniones de transversalidad con dependencias del gobierno municipal sobre movilidad y tránsito.
		Desarrollar una cartografía de accidentes como insumo de diagnósticos y propuestas de solución.
		Desarrollar y fortalecer mecanismos de monitoreo sobre el funcionamiento de concesiones de transporte público.
		De incidencia: Generar un espacio de auditoría social que verifique las condiciones físicas, señalética e infraestructura vial.
		Promover cambios normativos en la materia de movilidad que contenga mecanismos eficientes para su aplicación.

PRIORIDAD 27: Movilidad segura y expedita.

Problematización participativa multiactor:

La calidad de vida se afecta debido a una deficiente movilidad de las personas, producto de una infraestructura vial inadecuada y mal aprovechada, diversas limitaciones en la administración de espacios públicos y una normatividad poco observada, en sí, deficiente en sus contenidos.

Por una infraestructura vial inadecuada y mal aprovechada se entiende una señalética errónea o ausente, la conducción inapropiada e insegura de las personas que hacen uso de las vías públicas y, en general, condiciones físicas que no ofrecen seguridad en los trayectos cotidianos de las personas. Las limitaciones en la administración de espacios públicos se relacionan con el uso inadecuado de las concesiones del transporte público, el mantener al transporte privado como eje de la movilidad y la circulación de transporte de carga por zonas y horarios inapropiados. Finalmente se considera que la legislación en la materia no se realizó con base en evidencia, falla al incentivar su cumplimiento y, en términos generales, se ha generalizado su inobservancia sin que haya sanciones ejemplares.

En meses recientes, por impulso propio y correspondiendo a invitaciones hechas por legisladoras y legisladores, diferentes organizaciones y colectivos participaron en foros y espacios, así como en la construcción de acuerdos que servirían para promover actualizaciones y adecuaciones de la normatividad local en materia de movilidad. El tiempo ha pasado sin que pueda constatarse un avance contundente de parte de las dependencias y organizaciones públicas involucradas.

Consecuencias del problema:

Una movilidad deficiente impacta en la salud de las personas, daña el tejido social y limita el desarrollo del municipio.

El impacto negativo físico y psicosocial para con las personas involucradas en accidentes genera una espiral negativa que dificulta la convivencia y eleva los costos necesarios para tener una vida saludable. Usuarios inconformes, mayores tiempos para el traslado y consumo de combustible, deterioro en la calidad del aire que se respira y el daño continuado de la infraestructura con la que se cuenta son elementos observables consecuencia de la problemática.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

- Desarrollar espacios para la divulgación del modelo o esquema de la "Pirámide de
- Movilidad Urbana Sustentable" y su importancia en la administración eficiente del uso del espacio público.

De monitoreo:

- Implementar un programa de reuniones de transversalidad con dependencias del gobierno municipal sobre movilidad y tránsito.
- Desarrollar una cartografía de accidentes como insumo de diagnósticos y propuestas de solución.
- Desarrollar y fortalecer mecanismos de monitoreo sobre el funcionamiento de concesiones de transporte público.

De incidencia:

- Generar un espacio de auditoría social que verifique las condiciones físicas, señalética e infraestructura vial.
- Promover cambios normativos en la materia de movilidad que contenga mecanismos eficientes para su aplicación.



Seguridad Ciudadana

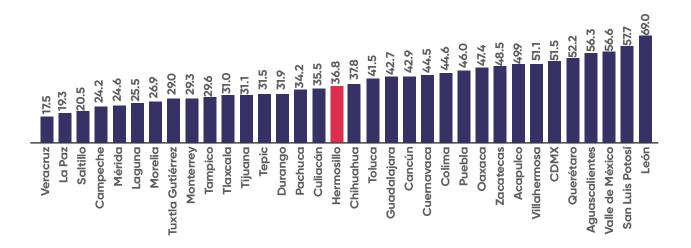
La inseguridad es de los grandes desafíos nacionales y, para las y los hermosillenses, se trata de la problemática que más preocupa. Este fenómeno afecta la gobernabilidad y las condiciones para el desarrollo económico y social, repercutiendo así en nuestra calidad de vida.

Si bien se trata de un fenómeno multifactorial, especialistas que participan en esta mesa temática identifican dos factores principales:

- Normalización de la violencia por parte de la comunidad, percibiendo el delito como algo generalizado, cotidiano y aceptable.
- Baja efectividad de la fuerza policial en actividades relacionadas con la prevención de los delitos y la resolución de los ya cometidos.

DATO: En 2020, el INEGI,a través de su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), contabilizó en Hermosillo 36.8 delitos por cada 100 habitantes.

Incidencia Delictiva - 2020

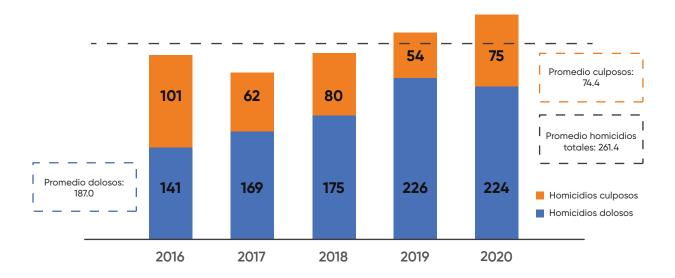


Nota: Incidencia delictiva se refiere al número de eventos individuales de victimización delictiva reportados. Nota 2: Comparativo entre 31 ciudades (en su mayoría capitales) y tres áreas metropolitanas (CDMX, Valle de México y región Laguna).

Nota 3: La ENVIPE no corrobora si los delitos fueron denunciados ante la autoridad correspondiente y no hace diferencia entre tipo y magnitud del delito.

Fuente: INEGI. ENVIPE (debido a la pandemia por el COVID-19 el periodo de levantamiento de la encuesta fue del 17 al 31 de marzo y del 27 de julio al 04 de septiembre de 2020).

Homicidios totales registrados

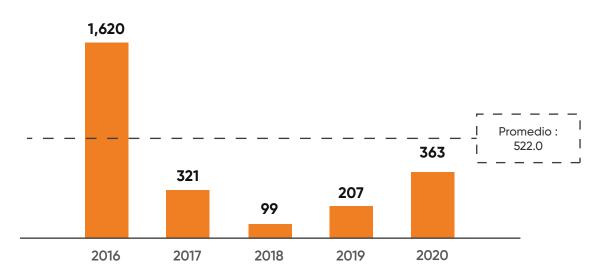


Nota: Son carpetas de investigación. Una carpeta de investigación por homicidio puede considerar más de una víctima.

Nota 2: Datos al término del mes de diciembre para cada año.

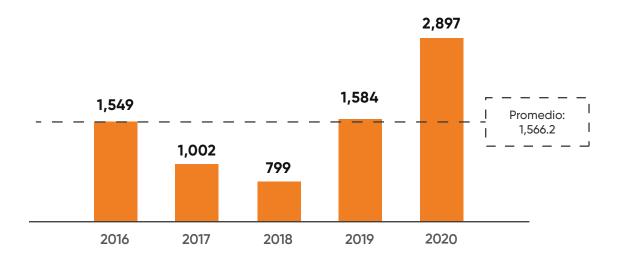
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Robos registrados a casa habitación



Nota: *Son carpetas de investigación.* Fuente: Semáforo Delictivo en Sonora.

Casos registrados de violiencia familiar en Hermosillo



Nota: *Son carpetas de investigación.* Fuente: Semáforo delictivo en Sonora.

MÁS DATOS:

- En Hermosillo los indicadores sugieren un incremento en los últimos años de la violencia letal (medida por homicidios culposos), mientras algunos indicadores relacionados con los delitos patrimoniales disminuyeron (como el robo a casa habitación).
- Entre 2019 y 2020, los casos de violencia familiar en Hermosillo casi se duplicaron, pasando de 1,584 a 2,897.
- En 2020 la cifra negra de delitos en Hermosillo fue de 92.4%; es decir, 9 de cada 10 delitos ocurridos no fueron reportados ante la autoridad.
- De los delitos reportados ante el Ministerio Público, se estima que sólo el 19.7% tienen una sentencia condenatoria.
- El 70.1% de los hermosillenses considera que casi nunca o nunca se castiga a quien comete un delito.

Prioridades y Alternativas de la Mesa de Seguridad Ciudadana

	Prioridad	Alternativa(s)
28	Atención efectiva a situaciones de violencia normalizada	De aprendizaje: Conocer cómo la autoridad desarrolla actividades de formación de capacidades de prevención de la violencia familiar.
		De monitoreo: Sobre programas de capacitación sobre mediación para gestionar conflictos interpersonales que afecten familias.
		Sobre programas de fomento de la cultura de la paz y rechazo a la violencia como forma de resolver conflictos.
		Sobre la constitución de un Comité Técnico Asesor que oriente y evalúe actividades de intervención social.
		De incidencia: Generar contenido positivo alrededor de la paz y la justicia (ODS 16) para su inclusión en la pauta de medios locales de comunicación.
29	Calles, hogares y negocios libres de delito	De aprendizaje: Conocer el modelo diseñado y/o implementado para realizar el análisis y evaluación de la situación del delito e identificar los sectores críticos de la ciudad.
		Conocer el modelo de evaluación de la estrategia de "policía de proximidad".
		Conocer el programa "Mentor amigo".
		De monitoreo: Sobre acuerdos de colaboración con OSC para conocer sus alcances y, en particular, desarrollando planes de trabajo conjunto, basados en evidencias incorporando la visión de especialistas en la temática, con énfasis en la profesionalización de los policías, estímulos al desempeño, evolución de la incidencia delictiva y difusión de los protocolos de actuación policial.
		Sobre reuniones de seguimiento y evaluación de las acciones acordadas con OSC.
		Sobre la atención de denuncias que se reciban por conductas indebidas de policías.
		De incidencia: Impulsar el involucramiento ciudadano (para conocer, opinar, co-crear) en lo que eventualmente será un "informe de resultados" sobre: 1) la gestión y aplicación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y 2) el equipamiento, plataformas tecnológicas y sistemas requeridos para ejecutar las labores de policía preventiva y tránsito, conforme a los estándares nacionales.

PRIORIDAD 28: Atención efectiva a situaciones de violencia normalizada.

Problematización participativa multiactor:

La violencia normalizada es la asimilación, como si se tratase de algo cotidiano, del uso de la fuerza -física o moral- como medio para lograr algo que por otros medios sería difícil o imposible en una relación personal o impersonal. Se identificó que en el municipio se ha normalizado la violencia, es decir, que la comunidad estaría mostrando baja empatía frente a los problemas de los demás y está percibiendo a la violencia como algo generalizado -ocupa un amplio espectro de los espacios vitales-, cotidiano y aceptable.

Si bien la situación es de origen diverso se apuntan como causas más profundas a la precariedad económica, la réplica desde la infancia de patrones de conductas observadas en la población adulta y el consumo de contenidos negativos difundidos en medios de comunicación, internet y redes sociales.

Entre los espacios vitales donde la presencia de la violencia se percibe como una regularidad se encuentra el espacio familiar, expresándose principalmente a través de la violencia de género y el consumo de sustancias adictivas. Desde las organizaciones públicas, la corrupción y la impunidad son las causas profundas que permiten la normalización de la violencia.

Consecuencias del problema:

La violencia normalizada, en términos generales, descompone el tejido social y merma el respeto para con la autoridad. En situaciones particulares se traduce en problemas familiares, la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes, la consideración de la ilegalidad (en casos concretos, la delincuencia organizada) como alternativa de vida. Se alimenta un círculo vicioso.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

 Conocer cómo la autoridad desarrolla actividades de formación de capacidades de prevención de la violencia familiar.

De monitoreo:

- Sobre programas de capacitación sobre mediación para gestionar conflictos interpersonales que afecten familias.
- Sobre programas de fomento de la cultura de la paz y rechazo a la violencia como forma de resolver conflictos.
- Sobre la constitución de un Comité Técnico Asesor que oriente y evalúe actividades de intervención social.

De incidencia:

 Generar contenido positivo alrededor de la paz y la justicia (ODS 16) para su inclusión en la pauta de medios locales de comunicación.

PRIORIDAD 29: Calles, hogares y negocios libres de delito.

Problematización participativa multiactor:

La población se percibe, ya sea en su persona o sus allegados, vulnerable de delitos. En particular los conocidos como de "alto impacto": homicidio doloso, robo común, violencia familiar, violación.

Siendo los delitos de alto impacto variados en su intensidad y naturaleza, las causas esenciales identificadas son la desintegración familiar y la disponibilidad de drogas y otras sustancias cuyo consumo genera adicción. Se percibe que ambas causas se traducen, al mismo tiempo, en la lamentable provisión de personas (generalmente jóvenes) a grupos delincuenciales de diverso tipo y el incremento en el consumo de drogas y sustancias tóxicas: una espiral destructiva.

Otro factor que preocupa es la efectividad de la fuerza policial en actividades relacionadas con la prevención de los delitos y los ya cometidos: la construcción de la confianza para con los elementos de seguridad en el municipio es tarea que requiere mayor atención. En ello, además de lo conducente para afianzar un modelo efectivo de proximidad con el ciudadano, requiere de una administración pública municipal que asigne recursos de acuerdo con las claras prioridades que marca la problemática, considere al ciudadano como un elemento central de la política pública, evite criterios político-partidista y electorales en la toma de decisiones e incremente la claridad con que se rinden cuentas.

Consecuencias del problema:

Aun en el supuesto de que la autoridad incrementará los recursos destinados a la atención de delitos de alto impacto, la realidad y la mala percepción incrementan los recursos que los privados destinan a la contratación de empresas especializadas en seguridad, gastos médicos y la instalación o portación de medidas adicionales para aliviar su pendiente. En esa espiral destructiva, cambian los hábitos del ciudadano, el conseguir calidad de vida se observa algo más alejado y se merma la actividad económica en general.

Alternativa(s):

De aprendizaje:

- Conocer el modelo diseñado o implementado para realizar el análisis y evaluación de la situación del delito e identificar los sectores críticos de la ciudad.
- Conocer el modelo de evaluación de la estrategia de "policía de proximidad".
- Conocer el programa "Mentor amigo".

De monitoreo:

- Sobre acuerdos de colaboración con OSC para conocer sus alcances y, en particular, desarrollando planes de trabajo conjuntos, basados en evidencias e incorporando la visión de especialistas en la temática, con énfasis en la profesionalización de los policías, estímulos al desempeño, evolución de la incidencia delictiva y difusión de los protocolos de actuación policial.
- Sobre reuniones de seguimiento y evaluación de las acciones acordadas con las OSC.
- Sobre la atención de denuncias que se reciban por conductas indebidas de policías.

De incidencia:

Impulsar el involucramiento ciudadano (para conocer, opinar, co-crear) en lo que eventualmente será un "informe de resultados" sobre: 1) la gestión y aplicación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y 2) el equipamiento, plataformas tecnológicas y sistemas requeridos para ejecutar las labores de policía preventiva y tránsito, conforme a los estándares nacionales.

PROYECTOS ASOCIADOS

En el modelo de incidencia de Hermosillo ¿Cómo Vamos?, el diálogo sobre asuntos públicos locales es uno de los ejes de su razón de ser. De cara a los retos públicos, la planeación a menudo es rebasada por la coyuntura en una amplitud de temas que van de la exigencia por la conservación, el respeto y el cuidado de los espacios públicos, a la imperante necesidad por lograr instituciones sólidas, el acceso a la justicia garantizando los derechos humanos, así como la integridad de servidores públicos y ciudadanía.

HCV facilita diálogos multiactor basados en principios de apertura y respeto para el desarrollo de propuestas de políticas públicas, así como para identificar áreas de oportunidad que nos ayuden a resolver los retos y desafíos que enfrenta el municipio para alcanzar un desarrollo sustentable.

Derivado de lo anterior y de la intensa participación de organizaciones y especialistas locales en torno a estos temas, HCV, en su rol de articulador y facilitador para contribuir en la conformación de un mejor lugar para vivir procedió, en 2020, con la conformación de espacios propositivos para la proyección de políticas públicas en dos asuntos particulares:

1) la Rehabilitación de La Sauceda y 2) la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas para Hermosillo.



Rehabilitación de La Sauceda

En la construcción de la ciudad que imaginamos, la creación y recuperación de espacios públicos para la ciudadanía es vital; de ahí que, al tratarse de un espacio de gran valor identitario para la ciudadanía hermosillense, así como histórico y cultural, desde HCV hemos decidido contribuir a la recuperación de este espacio público que atienda de manera integral las necesidades de esparcimiento, educación y bienestar social, con un enfoque de perspectiva a largo plazo en equilibrio con el medio ambiente y una gestión con participación de autoridades y ciudadanía. Recuperado de las diferentes propuestas surgidas a través del diálogo y deliberación de especialistas y activistas de la Red HCV, y con el propósito de hacer de La Sauceda un área emblemática y representativa que funcione como un ecosistema proveedor de servicios ambientales, promotor del desarrollo económico y competitividad para la ciudad, señalamos tres principales ejes: medio ambiente, desarrollo social y economía.

Metodología Particular

La consolidación del trabajo colaborativo y multiactor desarrollado durante el 2020, se documentó y sistematizó por los miembros de la Red HCV, equipo de facilitadoras y staff de HCV, bajo la metodología del diálogo democrático con enfoque multiactor, iniciando el 26 de febrero de 2020 y continuando a lo largo del mismo año con espacios colectivos e individuales, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios que permitieron la realización de esta propuesta.

Propuestas Ciudadanas para la Rehabilitación de La Sauceda

A continuación, en tres ejes, los principales lineamientos a observar:

Eje Medio Ambiente

- 1. Reconocer el valor hidrológico de la zona y aprovechar estas características para su desarrollo. Es factible plantear un desarrollo cuya finalidad sea la preservación del humedal y un corredor biológico, que cuente con las condiciones para convertirlo en un parque temático de la capital sonorense, con atractivo para el esparcimiento social y con potencial turístico.
- 2. Conservar el humedal de La Sauceda reconocido en Hermosillo como el único espejo de agua público con usos recreativos. Desarrollar un proyecto que considere las características físicas y la orografía, que potencialice el gran valor hidrológico de la zona.
- 3. Priorizar el uso de suelo para áreas verdes y actividades deportivas o recreativas, contribuyendo a la disminución del déficit en áreas verdes. Desarrollar un bosque urbano dentro de la ciudad, en donde predominen los espacios verdes públicos recreativos, culturales, para fines educativos y deportivos para goce de todos los hermosillenses.
- 4. Proteger la naturaleza y el medio ambiente, y promover su clasificación como área natural protegida. Rescatar la zona como patrimonio cultural para generar servicios ambientales como mitigar el calor de la urbe, captura de dióxido de carbono (CO2), control de escurrenterías, captura de agua, preservar espacios para protección de flora y fauna, tanto endémica como la migratoria, priorizando el uso de jardines xéricos en congruencia con nuestro entorno desértico.
- 5. Considerar en todo momento las condiciones geológicas, ambientales, climatológicas y físicas del lugar para definir el mejor uso y desarrollo potencial del espacio. Por su orografía, se facilitó la filtración de agua de la presa Abelardo L. Rodríguez, lo que permitió la formación de una laguna natural, lo cual debe de conservarse y favorecer la formación de otros cuerpos de agua.

Eje Desarrollo Social

- 6. Garantizar el derecho a la ciudad. Que se establezca como lugar de esparcimiento, cultural, educativo, y actividades deportivas que aporten a la integración social y salud de la sociedad, convirtiéndola en un área pública para uso y disfrute con orgullo de todas las y los hermosillenses.
- 7. Asegurar el acceso libre e incluyente, evitando la "gentrificación verde", para que sea un área donde predomine el acceso libre e incluyente que no responda a los intereses inmobiliarios sino al desarrollo social y el bienestar colectivo.

- 8. Mantener como eje rector el enfoque de desarrollo incluyente y sustentable. Favorecer espacios para que la sociedad reencuentre su relación con la naturaleza. Ante esta nueva normalidad, es imperante reconocer la salud del medio ambiente con el mismo nivel de importancia de la salud pública y de la reactivación económica.
- 9. Promover la cultura e investigación ambiental. El bosque urbano debe incluir elementos de educación ambiental, promover la investigación e impulsar la cultura y el conocimiento sobre el entorno local.
- 10. Incluir a la ciudadanía en el diseño e implementación del proyecto. Se debe incorporar la participación ciudadana para la futura rehabilitación del espacio o de los beneficios sociales que puede tener esta construcción para generar empatía y una apropiación social del proyecto, que abone a la identidad compartida de la ciudadanía.
- 11. Desarrollar de manera integral el acceso al espacio. Cualquier proyecto con visión integral debe responder a la necesidad de mejorar las rutas de traslados y crear mayor accesibilidad a través del mejoramiento de vialidades, construcción de ciclovías y trazado de rutas de transporte público que promueva la igualdad al acceso.

Eje Economía

- 12. Desarrollar un esquema administrativo y financiero que supere las limitaciones de los ciclos fiscales y políticos de la administración pública. Entre los esquemas financieros y de rentabilidad, La Sauceda puede integrar esquemas e infraestructura que generen ingresos al ofrecer alternativas tanto culturales como sociales. De igual manera se sugiere invitar a la participación de inversionistas locales.
- 13. Sustentar las decisiones en indicadores de elegibilidad rigurosos. Para dotar de valor a un terreno que es de todas las y los hermosillenses, proponemos evaluar los beneficios sociales, económicos y ambientales de las diferentes alternativas de intervención, así como los perjuicios que estas pudieran generar, privilegiando el interés por impulsar una resiliencia urbana que proporcionan áreas naturales urbanas y centros recreativos o de convivencia social.
- 14. Establecer un modelo de rentabilidad social sustentable. Con este proyecto se habrán de valorar los criterios del impacto urbanístico y la sustentabilidad, por encima de la rentabilidad de los predios. Es importante evaluar un proyecto que minimice el cambio de uso de suelo, y verdaderamente convertirlo en un bosque urbano y centro recreativo con un alto valor social y ambiental para Hermosillo y su gente.
- **15. Integrar unidades que generen atractivo y competitividad a la ciudad.** Por medio de sus servicios y alternativas culturales, de educación, esparcimiento y sociales.
- 16. Conformar un Comité Ciudadano por La Sauceda de seguimiento, un patronato, compuesto por especialistas, representantes vecinales, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, para asegurar la permanencia y viabilidad financiera de un proyecto sostenible para La Sauceda.



Agenda Ciudadana para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local

Gracias al apoyo del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PROFOSC) 2019-2020 y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México GIZ, Hermosillo ¿Cómo Vamos? facilitó la construcción colaborativa de la Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local, con el objetivo de integrar propuestas ciudadanas diversas y plurales coincidentes en el deseo de lograr una ciudad pacífica e inclusiva, con perspectiva de género, para el desarrollo sostenible, que facilite el acceso a la justicia para todas las personas y promueva el fortalecimiento institucional que inhabilite la corrupción e incorpore la transparencia y rendición de cuentas como principios fundamentales del quehacer gubernamental.

La Agenda Ciudadana es un documento de visión amplia (no coyuntural ni electoral) construido de forma colaborativa, basado en datos, conocimientos, experiencias y propuestas de representantes de la Sociedad Civil Organizada (SCO) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como por personas que, por su experiencia y trayectoria profesional, académica o de campo, son consideradas especialistas. Por un lado, este documento ofrece un diagnóstico especializado realizado por expertos con amplia trayectoria desde la academia, por otro lado, el abordaje multiactor, aporta un análisis estrechamente ligado a las necesidades, rezagos y limitaciones institucionales que se reflejan en la vida pública de la localidad en materia de acceso a la justicia, anticorrupción, participación ciudadana y transparencia y rendición de cuentas.

Metodología Particular

Para la construcción de la Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local se realizaron 22 reuniones con representantes de OSC y SCO, así como especialistas en los temas de Acceso a la Justicia, Anticorrupción, Participación Ciudadana y Transparencia y Rendición de Cuentas; de estas reuniones:

- 15 se celebraron con el propósito de recuperar información sobre las causas y efectos de los problemas, así como datos como evidencias para la identificación de las problemáticas locales; por otro lado, se buscó recuperar buenas prácticas y conocimientos para la construcción colaborativa de propuestas.
- Tres se celebraron para presentar el resultado de los diagnósticos temáticos elaborados por especialistas y recibir retroalimentación de los miembros y representantes de las OSC, SCO y especialistas.
- Cuatro reuniones con funcionarios públicos locales de las áreas de interés de este proyecto como lo son: Contraloría, Unidad de Transparencia, Seguridad Pública, Comisiones de Cabildo; y funcionarios estatales de las áreas de Seguridad Pública, así como con miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

De estas sesiones de trabajo basadas en los principios del Diálogo Democrático y Multiactor, el Impacto Colectivo y las herramientas metodológicas que implementa Hermosillo ¿Cómo Vamos?, se recuperaron 18 propuestas y cuatro objetivos de incidencia para contribuir desde lo local en la consecución de la paz, la justicia y las instituciones sólidas en Hermosillo.

Propuestas Ciudadanas para Impulsar Políticas Públicas para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con Enfoque Local

La información generada a través de los diagnósticos temáticos permitió identificar aspectos relacionados con la situación que guardan en el ámbito municipal los temas asociados al Objetivo del Desarrollo Sostenible número 16: Paz Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030.

Utilizando ese insumo como punto de partida para el análisis y la discusión, los foros temáticos, los espacios de diálogo democrático multiactor y las sesiones de retroalimentación con servidores públicos, ayudaron a complementar los hallazgos y priorizar las alternativas de acciones para su atención.

Para la conformación de esa Agenda, se desarrollan tres elementos (en el presente documento solo se retoman dos de estos: principales problemáticas identificadas y propuestas para la construcción de políticas públicas) relacionados con los resultados obtenidos para las temáticas de Acceso a la Justicia, Anticorrupción, Participación Ciudadana y Transparencia y Rendición de Cuentas, todo ello, enfocado a la realidad organizacional y social del municipio de Hermosillo. La forma en que se presentan estos elementos consiste en lo siguiente:

- **a. Antecedentes:** exposición de elementos relevantes que ofrecen un contexto sobre la problemática en el municipio de Hermosillo, incluyendo implicaciones para la ciudadanía.
- b. Principales problemáticas identificadas: descripción puntual sobre los desafíos para cada una de las temáticas que justifican su inclusión en la Agenda.
- **c. Propuestas para la construcción de políticas públicas:** acciones mínimas necesarias sobre las cuales se desea ver avances y resultados por parte de las autoridades municipales en acompañamiento con la sociedad civil organizada.

Acceso a la Justicia

Principales Problemáticas Identificadas

- El modelo de justicia municipal imperante es la justicia de barandilla, caracterizado por calificar y sancionar infracciones o faltas administrativas privilegiando la aplicación de multas económicas.
- El marco legal vigente no considera la justicia restaurativa o el trabajo comunitario de manera amplia y robusta que promueva una transición a mejores prácticas relacionadas con la reparación del daño y el restablecimiento de las relaciones comunales.

- El marco legal vigente no considera la justicia restaurativa o el trabajo comunitario de manera amplia y robusta que promueva una transición a mejores prácticas relacionadas con la reparación del daño y el restablecimiento de las relaciones comunales.
- Las capacitaciones en materia de derechos humanos que reciben los servidores públicos encargados de la impartición de justicia suelen ser sobre temas generales, no específicas para su labor. En propuestas de modelos de justicia municipal más recientes, como el de justicia cívica, se propone incorporar la perspectiva de derechos humanos, de género y no discriminación, y que se conciba como pieza clave para la seguridad pública.
- La figura del juez calificador es poco visible y no existen mecanismos sólidos que fomenten la paridad de género en los diversos puestos que participan en la impartición de justicia municipal.
- Existe un rezago en la infraestructura disponible para el acceso a la justicia municipal, particularmente en los ministerios públicos de competencia local, así como en programas de profesionalización y capacitación en materia de derechos humanos para el personal que participa en el proceso de impartición de justicia, como son jueces, médicos y policías.

- 1. Adoptar en el nivel municipal, un modelo de justicia armónico con los tratados vigentes y las recientes reformas constitucionales en materia de seguridad, justicia y derechos humanos, las necesidades de mantenimiento de la paz pública y que permita alcanzar el acceso a la justicia municipal, en especial para grupos vulnerables de la sociedad hermosillense.
- 2. Realizar una adecuación legislativa con perspectiva de derechos humanos, género y de no discriminación, que recoja los principios de debido proceso y los cambios legislativos en materia de justicia y seguridad pública.
- 3. Incentivar la participación ciudadana, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil para promover una cultura de legalidad y derechos humanos que erradique las prácticas de abuso de autoridad, detenciones arbitrarias, vicios procedimentales y violaciones de derechos humanos en los procesos de justicia municipal.
- **4.** Establecer una política laboral con acciones afirmativas o cuotas de género que permita a más mujeres obtener nombramientos y ascensos en los puestos de policía municipal, jueza calificadora y médica legista.

- 5. Establecer un plan anual o semestral de capacitación sobre perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación, cuyo objetivo general sea erradicar las violaciones a derechos humanos, así como la desigualdad e inequidad de género y la discriminación (por género, pertenencia étnica, ingreso, entre otras razones) en el ámbito de la justicia municipal.
- **6.** Generar programas enfocados en la atención de usuarios de justicia municipal que provengan de grupos vulnerables de la sociedad hermosillense.
- 7. Generar convenios con dependencias públicas y organizaciones de la sociedad civil que permitan decretar medidas de apoyo o mejora de la sociedad en los procesos de justicia municipal.
- **8.** Establecer un programa de mejora de las instalaciones y protocolos municipales donde se desarrollan los procesos de justicia municipal.

Anticorrupción

Principales Problemáticas Identificadas

- Impunidad y falta de mecanismos como desincentivos para denunciar casos de corrupción por parte de la ciudadanía.
- Ausencia de programas educativos que creen conciencia sobre las consecuencias e impactos negativos de la corrupción en la comunidad.
- Falta de plataformas con datos abiertos que faciliten a la ciudadanía el acceso a la información para poder identificar posibles casos de corrupción.
- Débil seguimiento y ausencia de resultados por parte de las autoridades competentes, a los casos de corrupción documentados en la prensa, opinión pública y/o en periodismo de investigación.

- 1. Fortalecer los mecanismos de control al interior de las instituciones, y sus facultades para sancionar.
- 2. Fomentar el desarrollo de bases de datos abiertos, de acceso público, que permitan el monitoreo ciudadano del ejercicio de los recursos públicos y promover procesos de denuncia ciudadana sobre posibles actos de corrupción.

Participación Ciudadana

Principales Problemáticas Identificadas

- Ausencia de programas educativos que fomenten la cultura cívica y la participación ciudadana desde edades tempranas, así como la falta de mecanismos que generen pertenencia e identidad desde la sociedad civil organizada para el involucramiento de la ciudadanía, particularmente los jóvenes.
- Simulación institucional a la hora de implementar campañas que pretenden incentivar la participación ciudadana de la comunidad y malas prácticas orientadas al uso político de los espacios participativos, lo que desincentiva el interés de la ciudadanía.
- Falta de uso y perfeccionamiento de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados por la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora y el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Hermosillo que permitan fácil aplicación y vinculación a consecuencias.
- Se carece de un ecosistema robusto de la SCO que se involucre de manera proactiva en la propuesta e implementación de mecanismos que hagan de las prácticas y ejercicios participativos una realidad en la administración pública local.

- 1. Crear programas educativos con el propósito de fomentar los valores cívicos y democráticos, así como un acercamiento a los distintos mecanismos de participación ciudadana, tanto formales como informales.
- 2. Impulsar legislación en materia de acciones afirmativas para ampliar el acceso a ciudadanos, particularmente a jóvenes, a los espacios de toma de decisión en los distintos niveles de administración pública.
- 3. Impulsar el uso de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados por la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora y el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Hermosillo, particularmente en decisiones de interés colectivo como la contratación de una concesión de servicio público o la venta de espacios públicos.
- 4. Modificar el proceso de elección de regidores retomando modelos utilizados en otros estados de la República (como distritos por ciudad) en donde la planilla pasa por un proceso de elección popular que acerca a los integrantes del órgano colegiado a la ciudadanía, lo que podría derivar en un diálogo cercano entre estos actores políticos y la sociedad para la atención de problemáticas de sus comunidades inmediatas (con mecanismos de participación para la solución de los mismos como puede ser el presupuesto participativo).

Transparencia y Rendición de Cuentas

Principales Problemáticas Identificadas

- Diseño de plataformas de acceso a la información pública complicadas y no amigables para el ciudadano que se combina con la falta de esquemas y sistemas de datos abiertos que faciliten al ciudadano el acceso a la información pública.
- En el marco institucional, existen comisionados y funcionarios dentro del órgano garante con perfiles no idóneos o sin trayectoria profesional en el campo.
- Se observa la ausencia de mecanismos que obliguen a funcionarios públicos a subsanar falta de información y prácticas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas, así como la débil aplicación de sanciones derivado del incumplimiento.
- Falta de programas gubernamentales de amplio alcance que comuniquen la importancia y valor de la transparencia y rendición de cuentas en una sociedad democrática, que promueva competencias en la ciudadanía para el uso de los sistemas de acceso a la información pública.

- 1. Mejorar el diseño de las plataformas de acceso a la información pública para que la ciudadanía las pueda aprovechar fácilmente además de socializar de manera amplia su existencia a través de campañas que fortalezcan la cultura de la transparencia como una herramienta para la rendición de cuentas.
- 2. Promover modelos de transparencia proactiva innovando en los formatos de la publicación y socialización sobre la ejecución de los recursos públicos así como realizar informes parciales sobre el estado que guardan las áreas y servicios públicos de mayor interés para los ciudadanos.
- 3. Dotar de autonomía a las contralorías y unidades de transparencia, ciudadanizando los procedimientos para la designación y permanencia de sus directivos, disminuyendo su dependencia directa de la presidencia municipal además de ligarlos funcionalmente a los órganos o institutos estatales de auditoría y fiscalización, y de los institutos estatales de transparencia, respectivamente, para dotar de un respaldo institucional y técnico para la realización de sus funciones.
- **4.** Recuperar el aprendizaje y buenas prácticas generados en otros municipios de México y América Latina e incentivar la socialización y comprensión de los asuntos públicos que influyen en el bienestar y calidad de vida de los hermosillenses.

DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA AGENDA HMO

Del Seguimiento y la Evaluación de la Agenda HMO

La construcción colaborativa de propuestas de política pública que ha encabezado HCV responde a su modelo de incidencia basado en los tres ejes del diseño institucional: 1) información, 2) articulación y 3) propuesta; cada uno de estos ejes se integra a su vez por otros elementos en los que prevalecen prácticas colectivas, colaborativas y democráticas. Estas agendas, como la *Agenda HMO*, son a la vez:

- **DOCUMENTO:** con líneas claras en los temas estratégicos de la ciudad.
- PROCESO: debido a que el documento se logra por la participación colaborativa de los miembros de la Red HCV con interés e influencia en la localidad.
- AGENDA: como una herramienta ciudadana para la incidencia que gana su fuerza y su legitimidad ante los actores gubernamentales y la ciudadanía en general, por contar con el consenso de actores sociales en los temas y áreas de oportunidad en los que la ciudad debe de enfocarse.

Con las agendas locales vistas como una herramienta, se busca la incidencia en políticas públicas a partir de la interlocución con el gobierno ya sea de índole local o con otros actores estatales, tomadores de decisiones que faciliten este proceso.

De forma paralela, la construcción de agendas locales promueve la participación ciudadana con mecanismos y metodologías claras con las que se busca el empoderamiento de los actores sociales quienes -desde las diferencias y las coincidencias- impulsan el fortalecimiento de las instituciones, políticas públicas incluyentes y servicios públicos de calidad traducidos en la visión colectiva de que Hermosillo sea un mejor lugar para vivir.

Al ser la Agenda HMO un instrumento desarrollado aprovechando las bondades de metodologías participativas y multiactor, su principal aportación es la de reunir de manera coherente, y a un nivel de suficiencia, la pluralidad de pareceres, ideas, inquietudes y propuestas de todas las personas involucradas en su elaboración. Es, por su composición, el consenso de una amplia diversidad de personas e intereses que, desde diferentes campos y espacios de participación, han aportado en la construcción de un mejor Hermosillo y, a través de diversos ejercicios desarrollados en 2019 y 2020, decidieron sumarse a la plataforma de Hermosillo ¿Cómo Vamos? para el impacto colectivo. Las alternativas aquí compartidas requieren, para su seguimiento, la planeación de su desarrollo.

Las alternativas que presenta la Agenda HMO definen el qué, llevarlas a la práctica necesita la definición del cómo.

Por su propia naturaleza, la *Agenda HMO* no pretende ser un documento estático. Si bien recopila, sistematiza y sintetiza diferentes alternativas para gestionar o solucionar problemáticas públicas, su implementación requiere de la suma de esfuerzos y voluntades que exceden a la de quienes acompañan a Hermosillo ¿Cómo Vamos? o, a las organizaciones, asociaciones, grupos y personas sumadas en este esfuerzo. Esta Agenda identifica, en su conjunto, un horizonte común y, al mismo tiempo, reconoce como natural y deseable un esquema de ajustes que habrán de presentarse a lo largo del tiempo.

La conformación de espacios ciudadanos articulados que se avoquen a la observancia, vigilancia y monitoreo de la actuación de los gobiernos y el manejo de las instituciones, que por mandato administran y proveen los bienes y servicios públicos, toma pertinencia y oportunidad en el esbozo de posibles rutas para el ejercicio de la participación ciudadana y los objetivos de incidencia en políticas públicas planteados en esta Agenda.

En apego a la debida diligencia y a partir de experiencias previas de Hermosillo ¿Cómo Vamos? derivadas del desarrollo de otras agendas participativas con vocación de incidencia ciudadana, el desarrollo de un esquema de evaluación se hace necesario. Las bases a considerar para desarrollar un esquema compuesto para la evaluación de la Agenda son las siguientes:

- 1. Evaluación de alternativas, de acuerdo con la planeación de cada una.
- 2. Monitoreo de incidencia, para identificar de manera cuantitativa cómo es que la ejecución de actividades alrededor de las alternativas, tienen un significado. Se considera que estas pueden ser:
 - **a.** Identificación de indicadores significativos por mesa temática; en fuentes oficiales, ya sean públicas o privadas, y de publicación periódica.
 - **b.** Desarrollo de instrumento particular, considerando la gestión municipal.
 - **c.** Desarrollo de instrumento particular, considerando la gestión pública y gubernamental de entidades diferentes al gobierno municipal.
- 3. Composición de una narrativa para el aprendizaje, expresión amplia, a manera de caso instrumental, de los hallazgos, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los desarrollos en el marco de esta Agenda.

Figura 3. Evaluación de la Agenda HMO



Fuente: Elaboración propia.

Las mesas temáticas de Hermosillo ¿Cómo Vamos? son espacios que fueron configurados, en una primera etapa, para facilitar procesos de diálogo a través de los cuales se generaron los insumos para la construcción de la Agenda HMO. Un proceso que se visualiza factible es transitar hacia una nueva configuración de las mesas como espacios deliberativos orientados, como se sugirió anteriormente, a la observación, vigilancia y exigencia del cumplimiento de las alternativas expuestas. Dicho en otras palabras, transformar las mesas temáticas en observatorios o laboratorios sociales. Esto, con las características particulares asociadas a cada problemática, así como a la diversidad de actores sociales que conforman cada uno de los espacios.

Para Hermosillo ¿Cómo Vamos?, la Agenda HMO se convierte en la agenda institucional, es decir, el conjunto de asuntos, problemáticas y prioridades a los cuales se les dedicará tiempo, conocimiento, acciones y recursos para influir en la toma de decisiones por parte de los actores políticos y sociales involucrados. Esto, siempre y cuando se mantengan alineados al propósito superior de la organización relacionado con promover el bienestar de la comunidad y contribuir a una mejor calidad de vida en el municipio.

La organización agradece a todas las personas que de manera voluntaria y honorífica participaron en las actividades relacionadas con la elaboración de la *Agenda HMO*. También a los miembros del equipo de trabajo, colaboradores y consejeros que imprimen un gran esfuerzo y dedicación en las acciones de la iniciativa. Reconocemos a las autoridades y servidores públicos que valoran la importancia de la participación y que con disposición atienden las solicitudes que se realizan desde la ciudadanía. Por último, a las empresas que, a pesar de atravesar una de las crisis más severas en los últimos años, hacen posible este esfuerzo ciudadano, apartidista y no lucrativo.

Asumimos como propio su deseo y voluntad para hacer que Hermosillo sea un mejor lugar para vivir.

Bibliografía

Anna Muoio, Noah Rimland Flower, Rob Garris. (2013). Gather The Art & Science of effective convening. Monitor Institute, Fundación Rockefeller y Monitor Deloitte.

Cuentas, M.A. y Méndez A.L. (2013). Guía Práctica de Diálogo Democrático. Organización de los Estados Americanos (OEA) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://www.oas.org/es/sap/dsdme/pubs/guia_s.pdf

Evidencias y lecciones desde América Latina, ELLA. (2013). Diálogos Multiactor para mejorar las Políticas Públicas: Lecciones desde América Latina. http://ella.practicalaction.org/wp-content/uploads/2012/08/Brief-4-GOV-Diauel ogos-Multiactor.pdf

Kania, J. y Kramer, M. (2011). Impacto colectivo. Stanford Social Innovation Review, 36-41. https://ssir.org/articles/entry/collective impact

Rodríguez, R. (2020). La participación ciudadana en Hermosillo: El caso "Hermosillo "¿Cómo Vamos?" en la Agenda Ciudadana de Políticas Públicas" (Tesina para obtener el grado de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos).



Hermosillo ¿Cómo Vamos? cuenta con el valioso apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y especialistas; así como Empresas Socialmente Comprometidas que, gracias a sus donativos, hacen posible esta iniciativa y sus publicaciones. Para conocer más sobre estas organizaciones visite:

www.hermosillocomovamos.org





